



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO.**

**“APLICACIÓN DE LA NIC 11 EN EL SECTOR DE LA
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y NO
RESIDENCIALES, DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO”**

AUTOR: CÓRDOVA ALULEMA GLORIA ALEXANDRA

DIRECTOR: Ing. CPA. RAMÍREZ LAFUENTE CARLOS. MDU.

MCA

**SANGOLQUI
2016**



CERTIFICADO

Ing. CPA. CARLOS RAMÍREZ LAFUENTE, MDU. MCA

CERTIFICA

Que el trabajo de graduación titulado “APLICACIÓN DE LA NIC 11 EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES, DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, realizado por la estudiante Gloria Alexandra Córdova Alulema, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple la normativa establecida por la UFA ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la UFA ESPE.

Autorizo a la estudiante Gloria Alexandra Córdova Alulema entregue al Doctor Segundo Cargua, en su calidad de Director de la Carrera.

Sangolquí, Noviembre de 2016

Ing. CPA. Carlos Ramirez Lafuente, MDU. MCA
DIRECTOR



AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

CÓRDOVA ALULEMA GLORIA ALEXANDRA

DECLARO QUE:

El trabajo de investigación titulado “APLICACIÓN DE LA NIC 11 EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES, DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, ha sido desarrollado mediante una investigación exhaustiva y responsable respetando los derechos intelectuales de terceros conforme a las citas, bibliografía y link grafía, mencionadas en el documento.

Por lo tanto declaro que el presente trabajo es de mi tutoría.

Consecuentemente y en virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de este proyecto de investigación.

Sangolqui, Noviembre del 2016


Gloria Alexandra Córdova Alulema
C.C. 171889044-3



AUTORIZACIÓN

Yo, Gloria Alexandra Córdova Alulema autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE” la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución el trabajo de investigación titulado “APLICACIÓN DE LA NIC 11 EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES, DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolqui, Noviembre 2016

Gloria Alexandra Córdova Alulema
C.C. 171889044-3



DEDICATORIA

A mis padres, que con su ejemplo de vida me han enseñado lo importante que es la superación personal y profesional, siempre han estado apoyándome y alentándome este triunfo en mi vida se los dedico con mucho amor.

Isabel, Sofía y Leonardo, esta meta que he alcanzado sin duda es para que ustedes mis hijos nunca se desaminen y sepan que pueden alcanzar todo lo que se propongan sin importar los obstáculos que se presenten en el camino, son quienes sufrieron las consecuencias de mi ausencia, sin embargo la vida les demostrara que todo esfuerzo tiene su recompensa.

A mi amado Javier, por sacrificar muchos de sus anhelos por compartir los míos, a esos ángeles que Dios puso en mi camino llamadas hermanas, Carolina y Marcela más que hermanas son mis mejores amigas, siendo un ejemplo en todo ámbito de mi vida.

Córdova Alulema Gloria Alexandra



AGRADECIMIENTO

Doy infinitas gracias a Dios por darme la fortaleza, la salud, y el valor para culminar mi carrera.

Agradezco a mi esposo por suplir mi ausencia en la vida de nuestros hijos, por ser un compañero incondicional, a mis padres y hermanas gracias por brindarme su apoyo por guiarme y enseñarme el camino correcto, Dios los ha puesto en mi vida y le estoy infinitamente agradecida.

A mi tutor Ing. CPA. Carlos Ramírez Lafuente, por compartir sus conocimientos, brindarme su paciencia y apoyo, ser mí guía en este proceso, y todos los docentes y personal administrativo que fueron parte fundamentales para culminar mi meta, a los compañeros de aula que hicieron que la vida estudiantil sea más agradable.

Córdova Alulema Gloria Alexandra

TABLA DE CONTENIDO

CERTIFICADO	I
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	II
AUTORIZACIÓN	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
INDICE DE FIGURAS	X
INDICE DE TABLAS	XII
INTRODUCCIÓN	XIII
IMPORTANCIA DEL PROBLEMA	XVI
OBJETIVOS	XVII
OBJETIVO GENERAL	XVII
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	XVII
CAPÍTULO I.....	1
1.1 TEORÍAS DE SOPORTE.....	1
1.1.1 JUNTA DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD ...	1
1.1.2 COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD..	1
1.1.3 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).....	1
1.1.4 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC)	2
1.1.5 NIC. 2 INVENTARIOS	3

1.1.6	NIC 11 CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN.....	4
1.1.7	NIC 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	5
1.1.8	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.....	6
1.1.9	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS ...	7
1.1.10	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI).....	8
1.1.10.1	CÓDIGO TRIBUTARIO.....	9
1.1.10.3	LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.....	9
1.1.10.4	LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN FRAUDE FISCAL	10
1.2	MARCO REFERENCIAL.....	10
1.2.1	ESTUDIOS RELACIONADOS.....	10
1.3	MARCO CONCEPTUAL	15
1.3.1	CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN.	15
1.3.2	CONTRATO DE PRECIO FIJO.	15
1.3.3	CONTRATO DE MARGEN SOBRE EL COSTO.	15
1.3.4	NORMA.	15
1.3.5	TÉCNICA.....	16
1.3.6	ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	16
1.3.7	SISTEMA CONTABLE.....	16
1.3.8	ESTADOS FINANCIEROS.....	16
1.3.9	LOS TRIBUTOS.....	16
1.3.10	INGRESO GRAVABLE.....	17
1.3.11	COSTO.....	17
1.3.12	GASTO.....	18
1.3.13	MÉTODOS CONTABLES.....	18
1.3.14	CONTRATISTA.....	18
1.3.15	RESIDENTE DE OBRA	18
1.3.16	FISCALIZADOR	19
1.3.17	CONTRATOS DE TRABAJO	19
	CAPÍTULO II	20

2. MARCO METODOLÓGICO	20
2.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	20
2.2 TIPOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
2.3 HIPÓTESIS	23
2.4 PROCEDIMIENTO PARA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	23
2.4.1 UNIVERSO	23
2.4.2 MUESTRA	25
2.4.3 PLAN DE RECOPIACIÓN DE DATOS	28
2.4.4 PLAN DE PROCESAMIENTO DE DATOS.....	28
2.5 INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	29
CAPÍTULO III.....	34
3. RESULTADOS	34
3.1 DEMOSTRACIÓN DE HIPÓTESIS.....	34
3.1.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	34
3.1.2 DESARROLLO.....	37
PREGUNTA 1.....	37
PREGUNTA 2.....	39
PREGUNTA 3.....	40
PREGUNTA 4.....	41
PREGUNTA 5.....	42
PREGUNTA 6.....	43
PREGUNTA 7.....	44
PREGUNTA 8.....	45
PREGUNTA 9.....	46
PREGUNTA 10.....	47
PREGUNTA 11.....	48
PREGUNTA 12.....	49
PREGUNTA 13.....	50
PREGUNTA 14.....	51

PREGUNTA 15.....	52
3.1.2 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS.....	53
3.1.3 RESUMEN	57
3.2 INFORME.....	61
<u>__CAPÍTULO IV.....</u>	<u>62</u>
4. PROPUESTA	62
4.1 CASO 1:.....	63
Contabilización De Inmuebles Para Ser Ocupados Por El Constructor.....	63
4.2 CASO 2:.....	76
contabilización De Inmuebles Para Ser Vendidos	76
4.3 CASO 3:	81
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	81
4.3.1 MODELO EXPLICATIVO	85
LEY DE SEGURIDAD SOCIAL.....	97
<u>GLOSARIO DE SIGLAS</u>	<u>98</u>
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>99</u>
ANEXOS	104

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Utilidades De Las Niif	2
Figura 2. Nic.2 Inventarios.....	3
Figura 3. Ingresos Por Actividades Ordinarias.	5
Figura 4. Propiedad Planta Y Equipo.....	6
Figura 5. Características De Las Niif.....	8
Figura 6 Nic11 Estudios Relacionados	11
Figura 7. Ni 11 Marco Referencial	13
Figura 8. Obligaciones Tributarias.....	17
Figura 9. Tipos De Instrumentos De Medición Cuantitativos	20
Figura 10. Actividad Económica Sector De La Construcción En Ecuador	23
Figura 11. Empresas Constructoras- Edificios Residenciales Y No Residenciales	24
Figura 12. Cronograma De Recopilación De Datos.....	28
Figura 13. Datos Generales – Cargo	34
Figura 14. Datos Generales – Licitación De Contratos De Construcción.....	35
Figura 15. Datos Generales – Proyectos De Construcción	36
Figura 16. Desarrollo – Grado De Conocimiento De Niif	37
Figura 17. Grado De Conocimiento De Nic.....	38
Figura 18. Desarrollo – Normas De Aplicación.....	39
Figura 19. Desarrollo – Obligatoriedad De Aplicación De Nic 11 Según Sri	40
Figura 20. Desarrollo – Registro Contables	41
Figura 21. Desarrollo – Técnica Registro Contables	42
Figura 22. Desarrollo – Técnica Registro Contables	43
Figura 23. Desarrollo – Modalidades De Contratación	44
Figura 24. Desarrollo – Modalidades De Contratación	45
Figura 25. Desarrollo – Provisiones.....	46

Figura 26.Desarrollo – Contratos De Construcción.....	47
Figura 27.Desarrollo – Etapas De Los Contratos De Construcción.....	48
Figura 28. Desarrollo – Técnicas De Registro	49
Figura 29.Desarrollo – Impuestos	50
Figura 30.Desarrollo – Impuestos	51
Figura 31.Desarrollo – Realización De Un Contrato.....	52
Figura 32.Resultados De La Encuesta	55
Figura 33.Contabilización Para Construcciones	62
Figura 34. Propiedad Planta Y Equipo Nic 16.....	66
Figura 35. Propiedad Planta Y Equipo Revalorización	70
Figura 36. Propiedad Planta Y Equipo Revalorización Ejemplo 1	70
Figura 37. Propiedad Planta Y Equipo Revalorización Ejemplo 2.....	72
Figura 38. Propiedad Planta Y Equipo Deterioro	74
Figura 39. Ejemplo Impuestos Sobre Las Ganancias.....	75
Figura 40. Ejemplo Impuestos Sobre Las Ganancias.....	76
Figura 41. Inventarios Nic 2.....	81
Figura 42.Estado De Situación Financiera.....	92
Figura 43. Formulario 101	94
Figura 44. Formulario 101	94
Figura 45. Efecto Tributario.....	95

INDICE DE TABLAS

tabla 1. Marco Referencial	14
Tabla 2. Matriz de Necesidades	21
Tabla 3. Directorio De Edificios Residenciales Y No Residenciales Del DMQ.	27
Tabla 4. Datos Generales Cargo.....	34
Tabla 5. Datos Generales. Licitación De Contratos De Construcción.....	35
Tabla 6. Datos Generales - Proyectos De Construcción	36
Tabla 7. Grado De Conocimiento De Niif	37
Tabla 8. Grado De Conocimiento De Nic.....	38
Tabla 9. Desarrollo – Normas De Aplicación.....	39
Tabla 10. Desarrollo – Obligatoriedad De Aplicación De Nic 11 Según Sri	40
Tabla 11. Desarrollo – Registro Contables	41
Tabla 12. Desarrollo – Técnicas De Registro Contables	42
Tabla 13. Desarrollo – Técnicas De Registro Contables	43
Tabla 14. Desarrollo – Modalidades De Contratación.....	44
Tabla 15. Desarrollo – Modal De Contratación.....	45
Tabla 16. Desarrollo – Provisiones	46
Tabla 17. Desarrollo – Contratos De Construcción	47
Tabla 18. Desarrollo – Etapas De Los Contratos De Construcción.....	48
Tabla 19. Desarrollo – Etapas De Los Contratos De Construcción.....	49
Tabla 20. Desarrollo – Impuestos	50
Tabla 21. Desarrollo – Impuestos	51
Tabla 22. Desarrollo – Realización De Un Contrato.	52
Tabla 23. Medición De Variable.....	53
Tabla 24. Tabulación Datos De La Encuesta.....	54
Tabla 25. Tabla De Frecuencias.....	57
Tabla 26. Caracterización.....	58
Tabla 27. Registro Compra De Activo Nic16.....	64

Tabla 28. Propiedad Planta Y Equipo Construcciones En Curso	65
Tabla 29. Propiedad Planta Y Equipo / Activación.	67
Tabla 30. Revalorización. En El Importe En Libros Bruto Del Activo	69
Tabla 31. Revalorización Cambio De Importe En Libros.....	69
Tabla 32. Depreciación de PPE.....	71
Tabla 33. Revalorización Contra Importe En Libros.	72
Tabla 34. Deterioro.	73
Tabla 35. Libro Diario - Impuestos Sobre Las Ganancias 2015	75
Tabla 36 .Libro Diairo - Impuesto Sobre Las Ganancias 2016	76
Tabla 37. Registro Del Valor Neto Realizable.....	79
Tabla 38. Registro – Construcción De Un Activo	80
Tabla 39. Activación De Propiedad Planta Y Equipo.....	80
Tabla 40. Avance De Obra.....	85
Tabla 41. Anticipos.	87
Tabla 42. Datos Financieros.....	88
Tabla 43. Libro Diario Año 2014. Nic 11	89
Tabla 44. Libro Diario Año 2015. Nic 11	90
Tabla 45. Libro Diario Año 2016. Nic 11	91

RESUMEN

La presente investigación trata de un estudio empírico fundamentado con información documental e información estadística vinculadas con la aplicación de la norma. Constitucionalmente, en Ecuador se han definido cuatro sectores de desarrollo público, privado, alianza pública y economía popular y solidaria. Con la ejecución del presente estudio se espera contribuir a la investigación y planteamiento de alternativas de cambio en el ámbito económico del sector privado, en empresas que desempeñan su actividad económica, específicamente en el campo de la construcción de edificios residenciales y no residenciales, según la Clasificación Internacional Uniforme (CIU). Uno de los cambios más relevantes en las últimas décadas a nivel mundial, es el desarrollo económico y la necesidad de estandarización en la aplicación las normas contables, es así que las empresas de la construcción han reflejado deficiencias en la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 11, se considera importante investigar el comportamiento de las organizaciones y proponer alternativas de mejora. El objetivo de estas normas es mantener una misma expresión contable de calidad y aceptación global. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se las puede definir como una herramienta que facilita la toma de decisiones económicas de una entidad y aporta a la presentación fiable y veraz de información financiera. En nuestro país se estableció la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF, por parte de la Superintendencia de Compañías desde el año 2009 y desde el año 2015 por el Servicio de Rentas Internas, desde entonces la interpretación de esta normativa no se la ha realizado de manera adecuada generando errores en los registros contables, dejando de cumplir el principal propósito que dicta la norma que es presentar la realidad económica de una entidad de forma fiable y oportuna.

ALABRAS CLAVE:

- **CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN**
- **NORMATIVA CONTABLE TRIBUTARIA**
- **REGISTROS CONTABLES**
- **FALENCIAS EN CÁLCULOS TRIBUTARIOS**
- **ESTADOS FINANCIEROS**

ABSTRACT

The present research deals with an empirical study based on documentary information and statistical information related to the application of the norm. Constitutionally, in Ecuador have defined four sectors of public development, private, public alliance and popular and solidarity economy. With the execution of the present study, it is hoped to contribute to the research and proposal of alternatives of change in the economic sector of the private sector, in companies that carry out their economic activity, specifically in the field of the construction of residential and non-residential buildings, according to International Standard Classification (ISIC). One of the most relevant changes in the last decades at a global level is the economic development and the need for standardization in the application of accounting standards, so that construction companies have reflected deficiencies in the application of the International Accounting Standard IAS 11, it is considered important to investigate the behavior of organizations and propose alternatives for improvement. The purpose of these standards is to maintain the same accounting expression of quality and global acceptance. International Financial Reporting Standards IFRS can be defined as a tool that facilitates the economic decision making of an entity and contributes to the reliable and truthful presentation of financial information. In our country, it was established that the application of IFRS by the Superintendency of Companies since 2009 and since 2015 by the Internal Revenue Service has been mandatory since then the interpretation of these regulations has not been made Adequate way generating errors in accounting records, failing to fulfill the main purpose dictated by the rule that is to present the economic reality of an entity in a reliable and timely manner.

KEYWORDS:

- **CONSTRUCTION CONTRACTS**
- **TAX ACCOUNTING REGULATIONS**
- **ACCOUNTING RECORDS**
- **FAILURES IN TAX CALCULATIONS**
- **FINANCIAL STATEMENTS**

IMPORTANCIA DEL PROBLEMA

La industria de la construcción es uno de los sectores económicos de mayor crecimiento en los últimos años. En el marco de la política de estado de proporcionar soluciones Habitacionales a los ecuatorianos, así se refleja en el informe estadístico que proporciona, el Banco Central del Ecuador, “la construcción se ubica como el quinto sector con mayor crecimiento en la última década (2005-2015) con un 85,5%. Asimismo, en el año 2015 el aporte de este sector al PIB se constituyó como el cuarto más destacado con un 10,1%”. (Alfredo Jaramillo, 2016).

El desarrollo de la actividad económica en estas organizaciones tiene que verse reflejada en la presentación de los estados financieros; es en este contexto, que las empresas de la construcción no están produciendo información con la suficiente fiabilidad, situación que genera el desconocimiento de la realidad económica de la entidad, dificultando a la alta gerencia la toma de decisiones para la inversión de nuevos proyectos.

Para alcanzar la estandarización en la información contable a nivel internacional la interpretación de las NIIF y de las NIC, se verá reflejado en los registros contables, y la emisión de los estados financieros. En las empresas de construcción la problemática principal para la interpretación de las normas es que el proceso de producción generalmente no inicia y finaliza dentro de un mismo ejercicio económico, esto genera que la distribución de los ingresos y costos, entre los ejercicios contables a lo largo de los cuales se ejecutan los proyectos se deban identificar de manera correcta, tanto para la generación de resultados como para el pago de tributos.

La recaudación de tributos en el país ocupa un lugar primordial en cuanto a la elaboración del presupuesto general del Estado, esta norma indica el procedimiento para la correcta contabilización de los ingresos y costos de construcción al cierre del ejercicio; así como la incorrecta aplicación de la norma generaría falencias en el cálculo de tributos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar la aplicación de la NIC 11, relacionando la técnica contable con las disposiciones tributarias vigentes, para la adecuada presentación de los estados financieros del sector de la construcción de Edificios Residenciales y no Residenciales, del Distrito Metropolitano de Quito.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la normativa a ser utilizada, para el sustento teórico del proyecto de titulación.
- Diagnosticar el proceso de aplicación de la NIC 11, mediante el empleo de métodos y técnicas de recolección de información de las empresas dedicadas a la industria de la construcción.
- Examinar las falencias en la aplicación tributaria, mediante la correcta aplicación de las disposiciones tributarias vigentes.
- Proponer la correcta aplicación de la NIC 11, precisando las técnicas contables, para que las empresas den cumplimiento al proceso de contabilización y presentación de los estados financieros.

CAPÍTULO I

1.1 TEORÍAS DE SOPORTE

A continuación, se mencionan conceptos y teorías que serán de ayuda para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

1.1.1 JUNTA DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

(IASB - International Accounting Standards Board)

Es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera, funcionan bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee). (OICE, 2015)

1.1.2 COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

(IASC - International Accounting Standards Committee).

Tiene su origen en 1973 y nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad. (OICE, 2015)

1.1.3 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Son las Normas e interpretaciones adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Estas normas comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera.
- Normas Internacionales de Contabilidad.
- Interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Son el conjunto de estándares internacionales que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros. Mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia de procesos contables. (OICE, 2015).

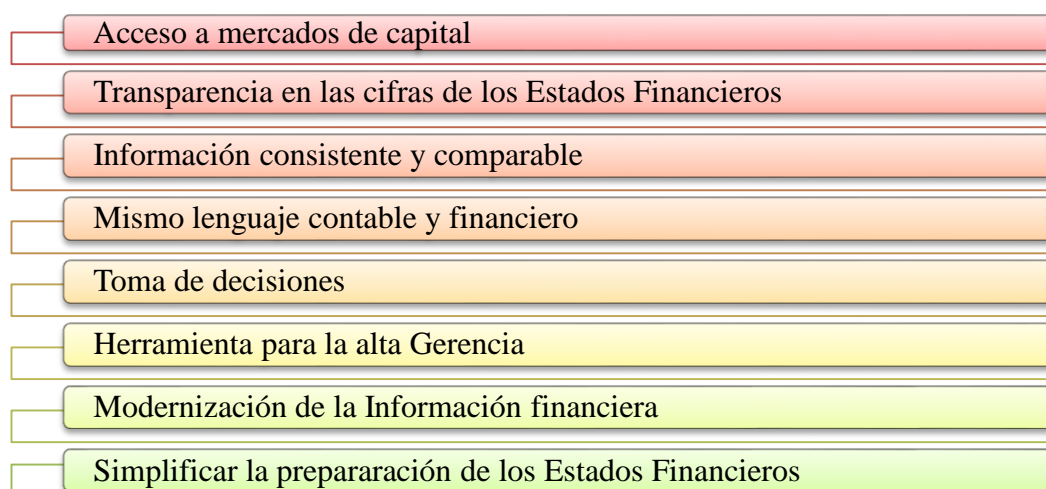


Figura 1. Utilidades de las NIIF

1.1.4 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC)

Conjunto de leyes y principios que permiten elaborar la información a presentar en los estados financieros estas normas contables de calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

Estos estándares establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe reflejarse, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre necesita, de acuerdo con sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera. (Rodríguez, 2015).

1.1.5 NIC. 2 INVENTARIOS

En algunas compañías constructoras se construye para vender, en ese sentido se utiliza la NIC 2, es por eso que se menciona a continuación la base legal:

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las existencias, un tema fundamental en la contabilidad de las existencias es la cantidad de coste que debe reconocerse como un activo, y ser diferido hasta que los correspondientes ingresos ordinarios sean reconocidos. (NIC2Inventarios, 2005)

Esta norma aporta una guía práctica que sirve para determinar el valor del costo, además se utiliza para reconocerlo como gasto del periodo posteriormente, aportando además al reconocimiento de algún tipo de deterioro, suministra pautas sobre las fórmulas de costo que se utilizan para determinar valores a existencias. (NIC2Inventarios, 2005)

Esta norma será de aplicación a todas las existencias, pero se debe tener en cuenta que existen excepciones para ciertos casos como se menciona a continuación:

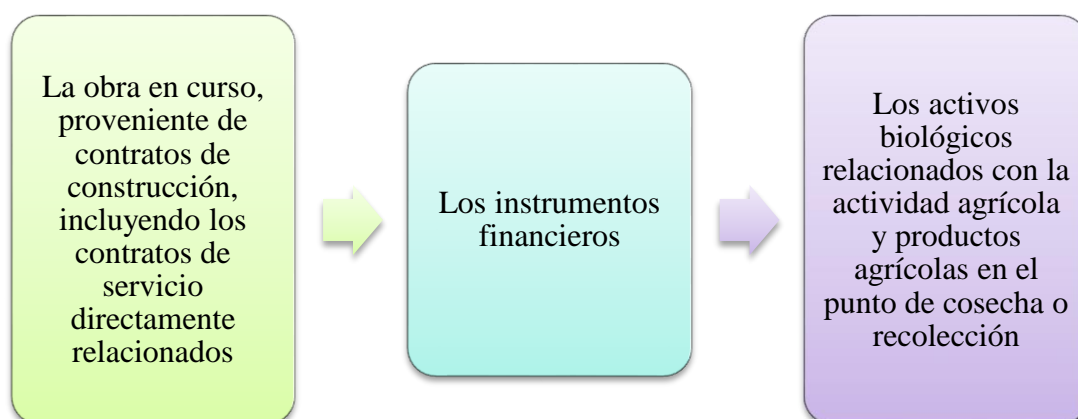


Figura 2. Nic.2 Inventarios.
Fuente: (NIC2Inventarios, 2005)

Para la aplicación de esta norma no podrá incluir determinados productos debido a la naturaleza de su producción, para el proceso de valoración de las existencias mantenidas por:

- a) Productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección, así como de minerales y productos minerales, siempre que sean medidos por su valor neto realizable, de acuerdo con prácticas bien consolidadas en esos sectores.

En el caso de que esas existencias se midan al valor neto realizable, los cambios en este valor se reconocerán en el resultado del ejercicio en que se produzcan dichos cambios. (NIC2Inventarios, 2005)

- b) Intermediarios que comercien con materias primas cotizadas, siempre que valoren sus existencias al valor razonable menos los costes de venta.

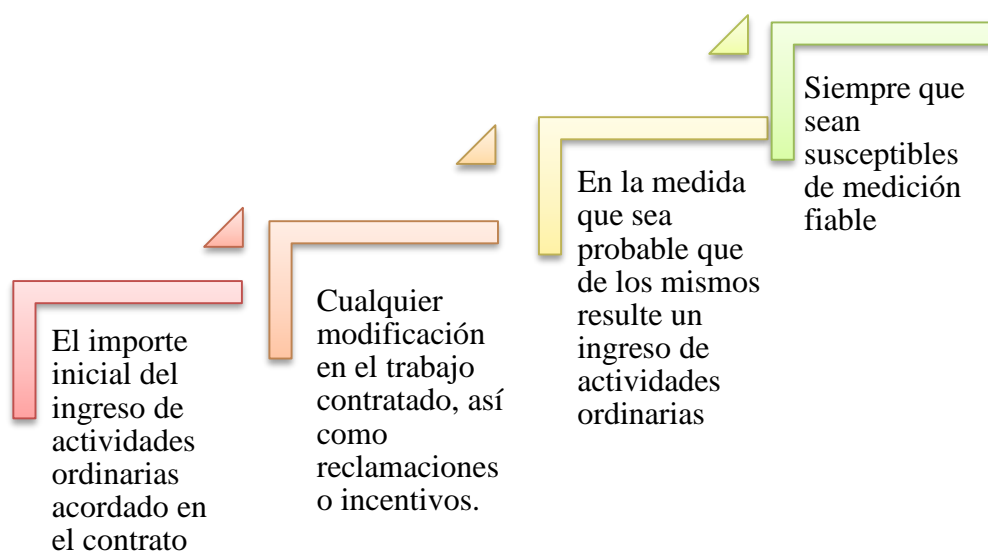
En el caso de que esas existencias se contabilicen por un importe que sea el valor razonable menos los costes de venta, los cambios en dicho importe se reconocerán en el resultado del ejercicio en que se produzcan los mismos. (NIC2Inventarios, 2005)

1.1.6 NIC 11 CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

Se, menciona la base legal de la norma contable a ser utilizada en los contratos de construcción, que es para los contratistas.

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los contratos de construcción. Debido a la naturaleza propia de la actividad llevada a cabo en los contratos de construcción, la fecha en que la actividad del contrato comienza y la fecha en la que termina el mismo caen, normalmente, en diferentes periodos contables, Por tanto, la cuestión fundamental al contabilizar los contratos de construcción es la distribución de los ingresos de actividades ordinarias y los costos que cada uno de ellos genere, entre los periodos contables a lo largo de los cuales se ejecuta. (ContratosdeConstrucción, 2015)

Los ingresos de actividades ordinarias del contrato deben comprender los siguientes aspectos importantes para su desarrollo:



*Figura 3. Ingresos por actividades ordinarias.
Fuente: (OICE, 2015)*

1.1.7 NIC 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos. (PropiedadesPlantaEquipo, 2012)



Son los activos tangibles cuando:	Se reconocerá como activo si, y sólo si:
	
<input type="checkbox"/> Sea para uso exclusivo de la entidad producción o suministro de bienes y servicios, arrendamientos a terceros, fines administrativos	<input type="checkbox"/> Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo
<input type="checkbox"/> Su duración debe ser por más de un periodo.	<input type="checkbox"/> El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

Figura 4. Propiedad Planta y Equipo.

Fuente: (IFRS, 2012)

1.1.8 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Es importante considerar lo estipulado en la constitución vigente donde se establece que la superintendencia de compañías es el ente regulador, de vigilancia y control de las empresas legalmente constituidas en Ecuador, tal como se explica en el artículo siguiente:

El artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador establece que son deberes y responsabilidades de los habitantes del Ecuador acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente, cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social y pagar los tributos establecidos por la ley.

Según el artículo 300 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.

1.1.9 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

La Superintendencia de Compañías es el organismo técnico, con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la Ley: (ValoresySeguros)

El Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, resolvió establecer Cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; Que, corresponde a la Superintendencia de Compañías establecer los formularios de presentación de estados financieros bajo los cuales deberán regirse las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia en virtud de la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y de las Normas Ecuatorianas de contabilidad “NEC”. (SC.SG.DRS.G.11.02, 2011)

Las empresas como parte del proceso de transición deben realizar: observación, experimentación, comparación, abstracción y generalización de la nueva normativa contable a ser aplicada en la entidad, deberán seguir un lineamiento de cambio:

- Plan de capacitación.
- El plan de implementación.
- Establecer la fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La presentación de información financiera debe reunir las siguientes características con finalidad de ser útil a sus usuarios:

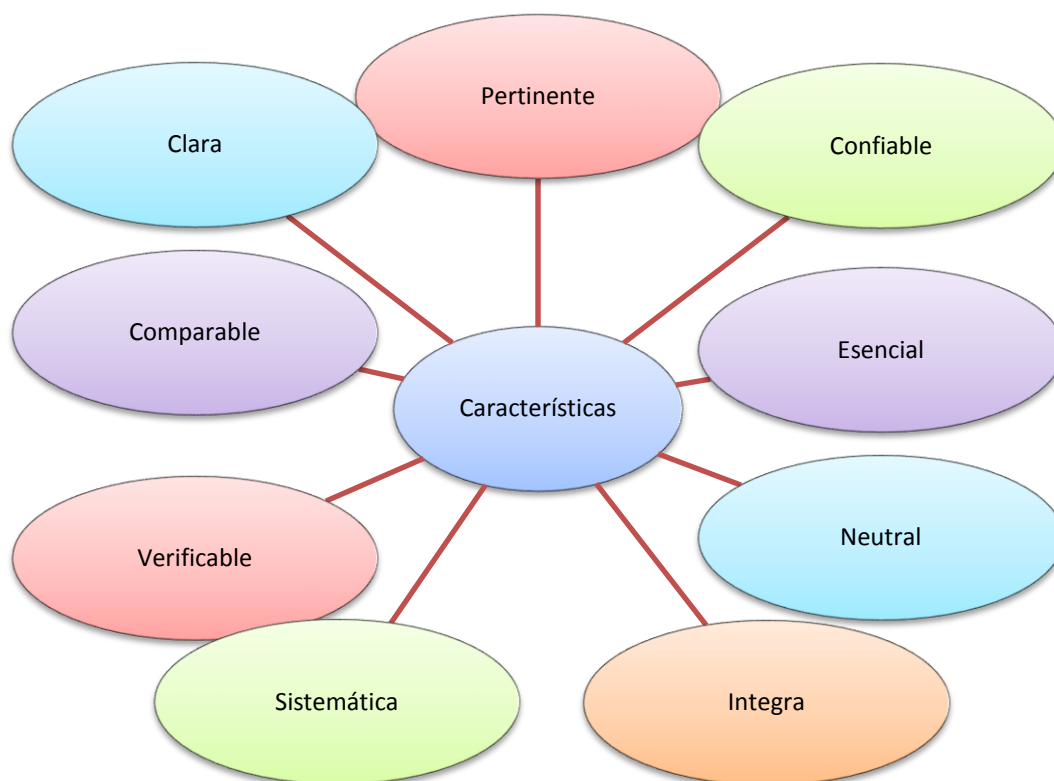


Figura 5. Características de las NIIF

1.1.10 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI)

Es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por ley en el país, mediante la aplicación de la normativa vigente, como lo indica el artículo 1 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas.

Según el artículo 39 del Reglamento a la ley de Régimen tributario Interno, (Reformado por el Art. 14 del D.E. 539, R.O. 407-3S, 31-XII- 2014). - Los estados financieros deben ser preparados de acuerdo a los principios del marco normativo exigido por el organismo de control pertinente y servirán de base para la elaboración de las declaraciones de obligaciones tributarias, así como también para su presentación ante los organismos de control correspondientes. (REGLAMENTOLRTI., 2015).

1.1.10.1 CÓDIGO TRIBUTARIO

En el artículo 5 del Código Tributario establece que, el régimen tributario se regirá por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad, e irretroactividad; Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Código Tributario, en concordancia con el artículo 8 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, es facultad del Director o Directora General del Servicio de Rentas Internas expedir las resoluciones, circulares o disposiciones de carácter general y obligatorio necesarias para la aplicación de las normas legales y reglamentarias. (OFICIAL, 2005, pág. 02)

1.1.10.3 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

Mediante estas disposiciones emitidas en esta Ley, se permite tener lineamientos para la aplicación del proceso contable e involucrado, como se menciona a continuación:

El artículo 19 establece que están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base de los resultados que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares. (LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, 2015, pág. 24)

Según el artículo 39 del Reglamento para la aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el artículo 14 del Decreto Ejecutivo No. 539, publicado en el Tercer Registro Oficial Suplemento No. 407 de 31 de diciembre de 2014, dispone que los estados financieros deben ser preparados de acuerdo a los principios del marco normativo exigido por el organismo de control pertinente y servirán de base para la elaboración de las declaraciones de obligaciones tributarias, así como también para su presentación ante los organismos de control

correspondientes, dentro de los periodos establecidos. (LEYDERÉGIMENTRIBUTARIOINTERNO, 2015, pág. 36)

1.1.10.4 LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN FRAUDE FISCAL

Según el artículo 28 ley orgánica de incentivos a producción y prevención fraude fiscal de Ingresos por contratos de construcción. - Los contribuyentes que obtengan ingresos por contratos de construcción liquidarán el impuesto en base a los resultados que arroje su contabilidad en aplicación de las normas contables correspondientes en los periodos indicados.

Cuando los contribuyentes no se encuentren obligados a llevar contabilidad o, siendo obligadas, la misma no se ajuste a las disposiciones técnicas contables, legales y reglamentarias, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar, se presumirá que la base imponible es igual al 15% del total del contrato, desde el año que inició la construcción.

Los honorarios que perciban las personas naturales obligadas o no a llevar contabilidad, por dirección técnica o administración, constituyen ingresos de servicios profesionales y, por lo tanto, no están sujetos a las normas de este artículo. (FISCAL, 2014, pág. 29).

1.2 MARCO REFERENCIAL

1.2.1 ESTUDIOS RELACIONADOS

Para el presente proyecto de titulación se utilizará, fuentes directas de información, estas aportan con el objetivo de la investigación bibliográfica, como se menciona a continuación:

Revista:	Revista internacional legis de contabilidad & auditoría
Tema:	Los contratos de construcción: una visión comparada desde la NIC 11 y la NIIF 15
Base de datos:	CLASE
Número de sistema:	413501
ISSN:	1692-2913
Autores:	Cordobés Madueño, Magdalena1 Vicente Lama, Marta de1
Instituciones:	UE. Loyola Andalucía, Córdoba. España
Año:	2015
Periodo:	Abr-Jun
Número:	62
Paginación:	13-48
País:	Colombia
Revista:	REVISTA INTERNACIONAL LEGIS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA N°:62, ABR.- JUN./2015, PÁGS. 13-48
Idioma:	Español
Tipo de documento:	Artículo
Enfoque:	Descriptivo
Disciplinas:	Administración y contaduría Contaduría,
Palabras clave:	Contratos de construcción, Normas internacionales de contabilidad, Normas internacionales de información financiera

Figura 6 NIC11 Estudios Relacionados

ARTÍCULO

Contenido: la NIIF introduce nuevos conceptos para el reconocimiento y la medición de los ingresos derivados de contratos con clientes y se aplica a prácticamente cualquier tipo de contrato. Propone una metodología novedosa que sigue un itinerario lógico de cinco etapas que se aplican secuencialmente.

Este trabajo muestra las implicaciones de esta NIIF en el sector de la construcción pues sustituye a la NIC 11 contratos de construcción y pone de manifiesto los aspectos en los que se presentan las principales diferencias entre las dos normas y, en consecuencia, donde se pueden producir los principales impactos, incide en la reestructuración de la normas y registros contables, como diferencias esenciales.

Temas específicos: contrato de construcción, ingreso, aplicación de las normas internacionales de información financiera:

Revista:	Revista Contabilidad de & Finanzas
	On-line versión ISSN 1808-057X
Tema:	Efectos de la normalización contable internacional en España y Portugal para un sector económico estratégico
	Rev. Contabilidad financiera. vol.17 no.41 São Paulo
Base de datos:	May/Aug. 2006
	http://dx.doi.org/10.1590/S1519-70772006000200008
Autores:	Dirección de las autoras: Las Palmas de Gran Canaria Facultad CC.EE.EE.
Autores:	Campus Universitario Tafira s/n Las Palmas de Gran Canaria ESPAÑA 35017
Año:	Recibido en 22.02.2006

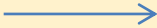
Periodo:	Aceito en 18.05.2006
	CONTINUA 
Número:	2ª versão aceita en 29.06.2006
Paginación:	http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1519-70772006000200008#not10
Resumen:	<p>La actividad desarrollada por las empresas del sector de la construcción presenta determinadas características propias, que las distinguen de otros sectores empresariales, lo que ha propiciado la promulgación de regulaciones contables específicas que sirvan de guía en la elaboración de la información financiera por parte de las empresas del sector.</p> <p>Así, en el presente trabajo se plantean las diversas cuestiones a las que han de hacer frente en la actualidad las empresas constructoras de España y Portugal, puesto que van a verse afectadas ante la política establecida en la Unión Europea de incorporar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al proceso de armonización contable en el ámbito de la Unión</p>

Figura 7. NI 11 Marco referencial

Tabla 1.
Marco Referencial

PROBLEMÁTICA	ARTÍCULO 1	ARTÍCULO 2	OBSERVACIÓN
Definir los procesos contables para atender el desarrollo de sus actividades, a fin de dar respuesta a las problemáticas suscitadas por la armonización de normas contables internacionales.	X	X	Se coincide, la estandarización global de la normativa contable es esencial para el desarrollo de la Industria de la construcción
Implementar técnicas de distribución y cálculo de beneficios sociales, es uno de los cambios más importantes en cuanto a la aplicación de la norma.	X	X	El reconocimiento de las correctas técnicas, para el registro de los Beneficios Sociales, adecuadamente para cada sector.
La identificación en la aplicación de un contrato para el correcto desempeño de un proyecto.	X	X	Ambas publicaciones coinciden en la importancia de licitación de contratos de construcción.
La implementación de la norma ayudaría a que el cálculo de tributos contribuya a la transparencia de la entidad.	X	X	Las dos publicaciones coinciden en que el cálculo de tributos es una de las problemáticas más relevantes.
El reconociendo de ingresos y gastos es donde existe más confusión para el profesional	X	X	El proceso de implementación de la norma debe ser lo suficiente mente claro para que no exista confusión el momento de la aplicación.
El gasto en caso de haberlo, debe ser reconocido en el momento que se lo reconoce.	X	X	El procedimiento de registro contable de los gastos se omite en la mayoría de entidades que deben aplicar la normativa.
El cálculo de impuestos tanto de IVA y retenciones son de aplicación obligatoria	X	X	La importancia en el registro y cálculo de impuestos, es fundamental conocer el proceso de aplicación para cada periodo contable.

1.3 MARCO CONCEPTUAL

Se presenta los siguientes conceptos que se considera de gran importancia para la realización de la presente investigación.

1.3.1 CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN.

Un contrato de construcción es un contrato, específicamente negociado, para la fabricación de un activo o de conjunto de activos íntimamente relacionados entre sí o interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su destino o utilización. Esta definición delimita el tipo de operaciones que deben enmarcarse dentro de los denominados contratos de construcción. (ContratosdeConstrucción, 2015)

1.3.2 CONTRATO DE PRECIO FIJO.

Es un contrato de construcción en el que el contratista acuerda un precio fijo, o una cantidad fija por unidad de producto, y en algunos casos tales precios están sujetos a cláusulas de revisión si aumentan los costos. (IFRS, 2012)

1.3.3 CONTRATO DE MARGEN SOBRE EL COSTO.

Es un contrato de construcción en el que se reembolsan al contratista los costos satisfechos por él y definidos previamente en el contrato, más un porcentaje de esos costos o una cantidad fija. (IFRS, 2012)

1.3.4 NORMA.

Es un documento aprobado por un organismo reconocido que establece especificaciones técnicas basadas en los resultados de la experiencia y del desarrollo tecnológico, que hay que cumplir en determinados productos, procesos o servicios. (Fundación Wikimedia I. , Norma, 2016)

1.3.5 TÉCNICA.

Conjunto de procedimientos o recursos que se usan en un arte, en una ciencia o en una actividad determinada, en especial cuando se adquieren por medio de su práctica y requieren habilidad. (Fundación Wikimedia I. , Técnica, 2016)

1.3.6 ACTIVIDAD ECONÓMICA.

A cualquier proceso donde se generan e intercambian productos, bienes o servicios para cubrir las necesidades de las personas. La actividad económica permite la generación de riqueza dentro de una comunidad mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o bien de algún tipo de servicio. (Fundación Wikimedia I. , Actividad económica, 2016)

1.3.7 SISTEMA CONTABLE.

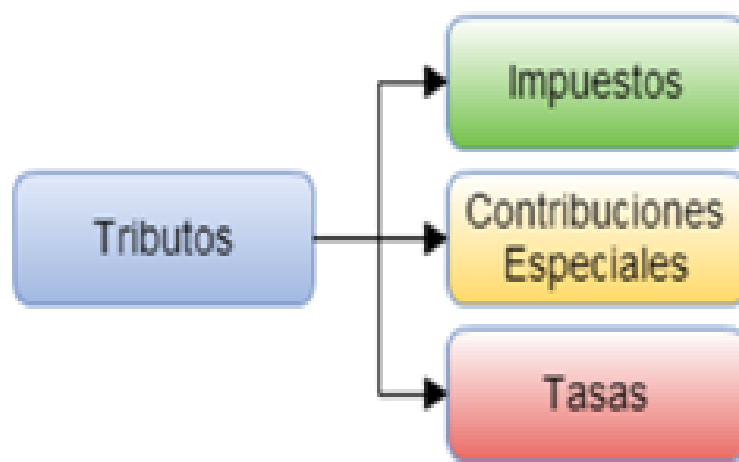
Conjunto de pasos que se realizan de una manera cronológica mediante anotaciones contables para el registro de operaciones que hace una entidad. Además, se le considera la forma natural o técnica ejercida durante la emisión de estados financieros para medir los efectos que realizaron las transacciones y nos ayuda a tener una mayor comprensión de la información financiera. (Fundación Wikimedia I. , Contabilidad, 2016)

1.3.8 ESTADOS FINANCIEROS.

Son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para la Administración, gestor, regulador y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios. (Fundación Wikimedia I. , Estados financieros, 2016)

1.3.9 LOS TRIBUTOS.

Son ingresos públicos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir. (Internas, 2016)



*Figura 8. Obligaciones Tributarias
Elaborado por: Gloria Córdova*

1.3.10 INGRESO GRAVABLE.

Son aquellos determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno sometidos al pago del impuesto a la renta, luego de deducciones legalmente establecidas en el caso de haberlas

Deducciones.- Son los valores que se restan del ingreso gravable. Los conceptos de deducciones están expresamente señaladas en las leyes tributarias u otras que específicamente lo dispongan.

Ingreso gravable neto o base imponible.- Corresponde a la diferencia entre el ingreso gravable menos las deducciones, a fin de obtener la base imponible sujeta al impuesto. (Maldonado, 2015)

1.3.11 COSTO.

Valor monetario de los consumos de factores que supone el ejercicio de una actividad económica destinada a la producción de un bien, servicio o actividad. Todo proceso de producción de un bien supone el consumo o desgaste de una serie de factores productivos, el concepto de coste está íntimamente ligado al sacrificio incurrido para producir ese bien. (Fundación Wikimedia I. , coste o costo, 2016)

1.3.12 GASTO.

Salida de dinero que una persona o empresa debe pagar para un artículo o por un servicio. Para un inquilino, por ejemplo, el alquiler es un gasto. Para un estudiante o los padres de familia, la matrícula escolar es un gasto. El comprar alimentos, ropa, muebles o un automóvil es también considerado un gasto. (Fundación Wikimedia I. , Gasto, 2016)

1.3.13 MÉTODOS CONTABLES.

Una serie de premisas que permiten someter a observación la realidad económica, expresar en un lenguaje convenido los aspectos cuantitativos y cualitativos de dicha observación conforme a unas reglas que garantizan la objetividad y, finalmente, procesar la información siguiendo unos criterios que permitan obtener estados de síntesis. (SANCHEZ, 2015, pág. 9)

1.3.14 CONTRATISTA.

“Un contratista es la persona o empresa que es contratada por otra organización o particular para la construcción de un edificio, carretera, instalación o algún trabajo especial, como refinerías o plataformas petroleras, por ejemplo. Estos trabajos pueden representar la totalidad de la obra, o bien partes de ella, divididas de acuerdo con su especialidad, territorialidad, horario u otras causas.” (Fundación Wikimedia I. , Contratista, 2015)

1.3.15 RESIDENTE DE OBRA

Es el profesional (generalmente un arquitecto o ingeniero civil) que está presente en la obra para supervisar los trabajos y solucionar los problemas diarios de una construcción. (Modenese, 2016)

1.3.16 FISCALIZADOR

Es el profesional (generalmente un arquitecto o ingeniero civil) contratado por el cliente; se encarga de controlar que los trabajos se cumplan según lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y contrato.

Si la obra no se rige a lo establecido en el contrato, el fiscalizador tiene la facultad de paralizar los trabajos e imponer multas al contratista por incumplimiento. (Modenese, 2016)

1.3.17 CONTRATOS DE TRABAJO

Un contrato es un acuerdo de voluntades, verbal o escrito, manifestado en común entre dos o más, personas con capacidad (partes), que se obligan en virtud del mismo, regulando sus relaciones relativas a una determinada finalidad o cosa, y a cuyo cumplimiento pueden compelerse de manera recíproca, si el contrato es bilateral, o compelerse una parte a la otra, si el contrato es unilateral. (TRABAJO, 2015, pág. 10)

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

“Bajo la perspectiva cuantitativa, la recolección de datos es equivalente a medir, la definición clásica del término, medir significa asignar números a objetos y eventos de acuerdo a ciertas reglas. Muchas veces el concepto se hace observable a través de referentes empíricos asociados a él. Los estudios de corte cuantitativo pretenden la explicación de una realidad social vista desde una perspectiva externa y objetiva. La finalidad es buscar la exactitud de mediciones o indicadores sociales con el fin de generalizar sus resultados a poblaciones o situaciones amplias, trabajan fundamentalmente con el número, el dato cuantificable Todo instrumento de medición cuantitativo sigue el siguiente procedimiento” (Thomas, 2005).

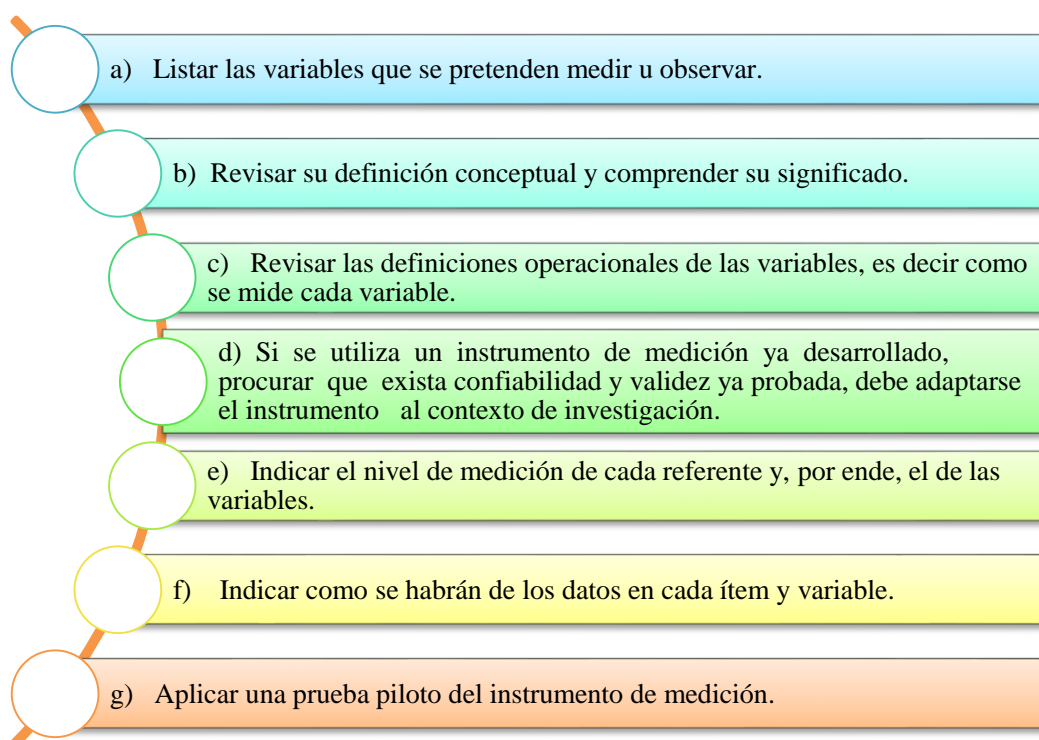


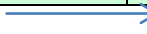
Figura 9. Tipos de instrumentos de medición cuantitativos

2.2 TIPOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo del presente trabajo de investigación es medir una serie de características que la norma indica, estudiando y evaluando diversos aspectos, como se detalla a continuación.

Tabla 2.
Matriz de necesidades

Objetivo	Variable	Subvariable	Tipos de Información	Fuente de Información	Técnica o instrumento
1. Determinar la normativa a ser utilizada, para el sustento teórico del proyecto de titulación.	1.1 Normativa Jurídica	1.1.1 Grado de conocimiento	Exploratoria	Secundaria	Recolección de información
		1.1.2 Grado de aplicación	Descriptivo	Primaria	
		1.1.3 Obligatoriedad del cumplimiento de la norma	Descriptivo	Primaria	
	1.2 Normativa Técnica	1.2.1 Grado de conocimiento	Exploratoria	Secundaria	
		1.2.2 Grado de aplicación	Descriptivo	Primaria	
		1.2.3 Obligatoriedad del cumplimiento de la norma	Descriptivo	Primaria	

CONTINUA 

Objetivo	Variable	Subvariable		Tipos de Información	Fuente de Información	Técnica o instrumento	
2	2.1	Registros Contables	2.1.1.	Técnicas de registro	Correlacionales	Primaria	Encuesta
			2.1.2	Métodos de Registro			
	2.2	Beneficios Sociales	2.2.1	Modalidades de contratación	Descriptivo		
			2.2.2	Costos de contratación			
	2.3	Contratos de Construcción	2.3.1	Tipos de Contratos de construcción	Descriptivo		
			2.3.2	Etapas de registro de contratos de construcción			
	2.4	Técnicas de Registros	2.4.1	De Ingresos	Exploratorio		
			2.4.2	De Gastos			
Objetivo	Variable	Subvariable		Tipos de Información	Fuente de Información	Técnica o instrumento	
3	3.1	Impuesto	3.1.1	Tratamiento Contable Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Correlacionales	Secundaria	Contrastación de Datos
			3.1.2	Tratamiento Contable sobre ingresos			
	3.2	Realización de un Contrato	3.2.1	Grado de realización			
			3.2.2	Supervisión de avance de la obra			

2.3 HIPÓTESIS

La incorrecta aplicación de la NIC 11, genera un inadecuado registro contable ocasionando falencias en el cálculo de tributos y fiabilidad en los resultados establecidos.

2.4 PROCEDIMIENTO PARA RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

2.4.1 UNIVERSO

Con la ejecución del presente estudio se espera contribuir a la investigación y planteamiento de alternativas de cambio del sector privado, en especial en empresas que desempeñan su actividad económica en la industria de la construcción, específicamente en el campo de la “Construcción de Edificios Residenciales y no Residenciales”, según la Clasificación Internacional Uniforme (CIU) la actividad económica es:

F- CONSTRUCCIÓN

F4100. Construcción de Edificios

F4100.01 Edificios Residenciales

F4100.02 Edificios no Residenciales

F4200. Obras de Ingeniería Civil

F4300. Actividades Especializadas de la Construcción

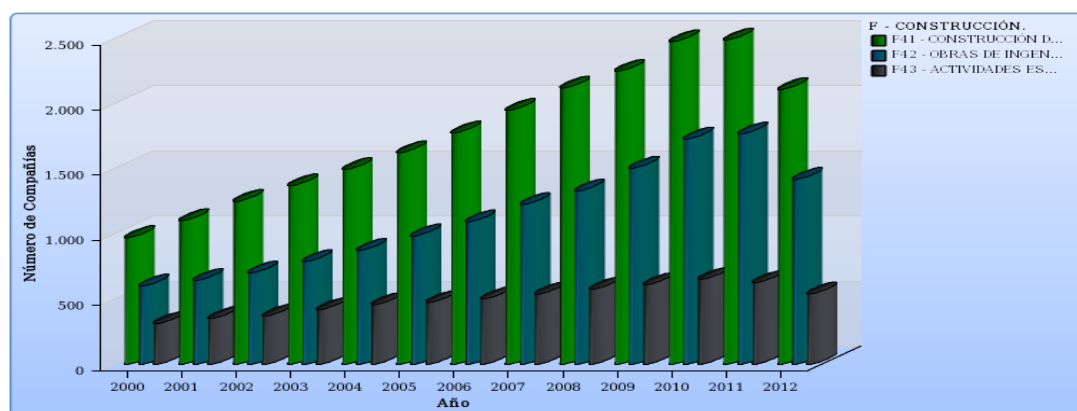


Figura 10. Actividad Económica Sector de la Construcción en Ecuador

Fuente: (ValoresySeguros)



INTENDENCIA DE QUITO Y SU JURISDICCIÓN

INVERSIÓN TOTAL AUTORIZADA PARA CONSTITUCIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL

POR PROVINCIA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENERO 2014*

(Capital en dólares)

PROVINCIA / ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL		CONSTRUCCIÓN	
	No.	Capital	No.	Capital
CARCHI	20	2.380	0	0
ESMERALDAS	40	16.300	0	0
IMBABURA	130	668.800	10	400
NAPO	20	1.400	10	400
PICHINCHA	2.750	182.522.090	210	947.144
QUITO	2.590	179.157.467	210	947.144
RUMINAHUI	20	381.000	0	0
MEJIA	60	4.600	0	0
CAYAMBE	30	2.302.800	0	0
PEDRO VICENTE MALDONADO	10	275.000	0	0
PEDRO MONCAYO	20	200.800	0	0
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	10	423	0	0
PUERTO QUITO	10	200.000	0	0
SUCUMBIOS	50	80.500	10	1.000
ORELLANA	70	518.610	10	400
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	180	821.820	20	1.600
INTENDENCIA QUITO TOTAL	3.260	184.631.900	270	950.944

Figura 11. Empresas Constructoras- Edificios Residenciales y no residenciales
Fuente: (Valores y Seguros)

2.4.2 MUESTRA

Para el cálculo de la muestra se utilizará la fórmula para “Poblaciones finitas”.

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{e^2 * N + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

p = Probabilidad de éxito de un evento

q = Probabilidad de fracaso de un evento

he = Grado de error admisible

Z = Valor Z de la distribución normal correspondiente a un nivel de confianza

N = Tamaño de la población de estudio.

Reemplazando a la formula seria:

p = 95% Probabilidad de que se realice la encuesta

q = 5% Probabilidad de que no se realice la encuesta

he = 5% Error

z = 1.95 correspondiente al 95% de nivel de confianza

N = 210 Constructora de Edificios Residenciales y No Residenciales en el distrito metropolitano de Quito.

Aplicación:

N = 210 Constructoras de Edificio Residenciales y No residenciales.

p = 0.95 Responde a la Encuesta.

q = 0.05 No responde a la Encuesta.

Z = 1.95 Nivel de Confianza.

he = 0.05 Error.

$$n = \frac{3.80^2 * 210 * 0.95 * 0.05}{0.0025^2 * 210 + 3.80^2 * 0.95 * 0.05}$$

$$n = \frac{37.93}{0.205}$$

$$n = 185.02$$

Mediante la aplicación de la fórmula para poblaciones finitas, se obtuvo el tamaño de la muestra, esto significa el número de entidades que se deben realizar encuestas en el sector de la construcción de edificios residenciales y no residenciales del distrito metropolitano de Quito. .

Con los resultados se resuelve que a 185 entidades se debe realizar la encuesta tomando en cuenta que se aplicó con un nivel de confianza del 95% y un margen de error admisible del 5%.

Según la muestra establecida, la encuesta se la realizó a 185 empresas, de Construcción de Edificios Residenciales y no Residenciales, según el siguiente detalle: (el listado completo se presenta como anexo al final de este estudio).

Tabla 3.
Directorio de edificios residenciales y no residenciales del DMQ.

Ruc	Denominación	Provincia	Cantón	Situación Legal	Ramo	Actividad Económica	Calle Postal	Barrio
1792204925001	DINAMICA DE CONSTRUCCION DINAMICCOMSA S.A.	PICHINCHA	QUITO	ACTIVA	F - CONSTRUCCIÓN.	F4100.10 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	AV. DE LOS SHYRIS	LA CAROLINA
1791730321001	MACCONSTRUCCIONES S.A.	PICHINCHA	QUITO	ACTIVA	F - CONSTRUCCIÓN.	F4100.10 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	IGNACIO DE VEINTIMILLA	LA FLORESTA
1792074029001	CLASSHOME CIA. LTDA.	PICHINCHA	QUITO	ACTIVA	F - CONSTRUCCIÓN.	F4100.10 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	1A SEGUNDA TRANSVERSAL	LOS MASTODONTES
1791811313001	RUBIO & PINOS PROYECTOS Y SERVICIOS CIA. LTDA.	PICHINCHA	QUITO	ACTIVA	F - CONSTRUCCIÓN.	F4100.10 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	AV. DE LA PRENSA	EL BOSQUE
1791307275001	ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S.A. EDECONSA	PICHINCHA	QUITO	ACTIVA	F - CONSTRUCCIÓN.	F4100.10 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	VIA INTEROCEANICA KM 10 1/2	SANTA LUCIA
1792120284001	SWISSDESIGN S. A	PICHINCHA	QUITO	ACTIVA	F - CONSTRUCCIÓN.	F4100.10 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	GUANGUILTAGUA	EL BATAN
1792288282001	CRIERA ECUADOR S.A.	PICHINCHA	QUITO	ACTIVA	F - CONSTRUCCIÓN.	F4100.10 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES	AV. REPUBLICA DEL SALVADOR	LA CAROLINA
1792435242001	CENTRO DE SOLUCIONES PETROLERAS CENSOLPETRO CIA. LTDA.	PICHINCHA	QUITO	ACTIVA	F - CONSTRUCCIÓN.	F4100.20 - CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	WHYMPER (FRENTE AL EDIFICIO IBM)	EL BATAN

2.4.3 PLAN DE RECOPIACIÓN DE DATOS

La recopilación de datos se lo realizó mediante consulta en la página de la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores, de donde se obtuvo la base de datos con: las direcciones web y números telefónicos de las empresas a ser encuestadas, esta investigación se realizó, según el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE RECOPIACIÓN DE DATOS																																				
Actividad	Septiembre														Octubre																					
	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25		
Investigar base de datos, teléfonos, email y páginas web.																																				
Envío de email con la Encuesta.																																				
Espera en la contestación de la encuesta																																				
Procesamiento de la Información																																				
Revisión y Análisis																																				

Figura 12. Cronograma de Recopilación de datos
Elaborado por: Gloria Córdova

2.4.4 PLAN DE PROCESAMIENTO DE DATOS

En el presente trabajo de investigación de los datos obtenidos, se deberá realizar un análisis de cada una de las preguntas de la encuesta realizada.

Esta información se la estudiará mediante la tabulación de datos de acuerdo al siguiente proceso:

1. Pregunta.
2. Tabulación.
3. Gráfico.

2.5 INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS

El presente trabajo de investigación va a realizar una encuesta a las 185 empresas que determino la muestra. A continuación, el modelo de la encuesta a ser aplicado:



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE

ENCUESTA DE EVALUACIÓN

“APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIC 11, CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN EL LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”.

OBJETIVO: CONOCER SI LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DAN CUMPLIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA NORMA NIC 11.

INFORMACIÓN GENERAL

CARGO:

Gerente financiero

Contador

Auxiliar / Asistente Contable

Otros

INSTRUCCIONES:

- Lea detenidamente cada pregunta.
- Marque con una "X" la respuesta correcta.
- Las respuestas deben ser contestadas con honestidad.

DESARROLLO:

Existen empresas constructoras que son contratadas únicamente para construir bienes a terceros y otras que construyen edificaciones para la venta.

¿Su empresa licita contratos de construcción para construir bienes a terceros?

Si

No

Sus proyectos de construcción se desarrollan principalmente bajo los siguientes esquemas:

Compra inmueble para venderlos posteriormente después de ser refaccionados.

Construye inmuebles para ser vendidos cuando estén terminados

Construye inmuebles para terceros celebrando contratos específicos por obra.

1. ¿Cuál es el grado de conocimiento de la normativa vigente para el registro contable, referente a Contratos de Construcción en el Ecuador, que usted posee?

1.1 Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

- a) Alto
- b) Medio
- c) Bajo

1.2 Normas Internacionales de Contabilidad NIC.

- a) Alto
 - b) Medio
 - c) Bajo
2. ¿En la contabilización de un proyecto bajo la modalidad de Contratos de Construcción, cuál de las siguientes normas aplica el contador?
- a) NIC 2 Inventarios.
 - b) NIC 16 Propiedad Planta y Equipos.
 - c) NIC 11 Contratos de Construcción.
 - d) Aplica solamente Normas Tributarias.
3. ¿Conoce usted que el Servicio de Rentas Internas (SRI), emitió la obligatoriedad de aplicar las normas contables bajo NIIF en el registro de su contabilidad, para la presentación de Información Financiera, proveniente de Contratos de Construcción?
- a) Si.
 - b) No
4. ¿En el proceso de registro contables referentes a los Contratos de Construcción, el contador maneja?
- a) Políticas Contables
 - b) Estimaciones Contables
 - c) Ninguno de los anteriores
5. ¿Generalmente la técnica utilizada para el registro contable al momento de realizar la compra de materiales es?:
- a) Reembolso de Gastos
 - b) Compras de materiales por cuenta propia y destina la inversión cada proyecto
 - c) Contabiliza como un inventario en proceso.

6. ¿En sus registros de Contratos de Construcción usualmente se emite la factura al cliente cuándo?
- Al inicio del contrato.
 - Al final del contrato.
 - El cliente aprueba el avance de obra.
 - Se presta efectivamente el servicio.
7. Cuando usted contrata personal operativo para ejecutar sus contratos de construcción, principalmente ¿bajo qué modalidad contractual celebra sus contratos de trabajo?
- Contratación Directa
(Bajo relación de dependencia como constructor)
 - Contratación de Terceros
(Por Honorarios o servicios prestados))
8. ¿El costo de Contratación, (incluidos beneficios sociales), se registra en cada ejercicio contable cómo?
- Gasto Sueldos.
 - Costo del Proyecto.
9. ¿En ocasiones un contrato de construcción puede presentar perdidas esperadas a futuro, si ese fuere el caso en contador provisiona dicha perdida?
- Cuando la conoce
 - Cuando sucede efectivamente
 - No provisiona hasta saber si existe perdida.
10. ¿Qué tipo de contratos usualmente licita con sus clientes?
- Contrato de margen sobre el costo.
 - Contrato plazo fijo.
 - Otras modalidades de contratos.
11. ¿Cuál de estos procedimientos realiza para el registro de las etapas del contrato de construcción?
- Emisión de Planillas por Avance de Obra, Fiscalización y aprobación de planillas Emisión de facturas.

- b) Emisión de planilla y factura de acuerdo a requerimiento del cliente
 - c) Emisión de planilla en base a los gastos efectuados en el Proyecto y posterior facturación incluida la utilidad proporcional
12. ¿Para el registro de Ingresos y Gastos con respecto a los contratos de construcción que técnica utiliza?
- a) Obra Terminada
 - b) Porcentaje de Terminación
 - c) Otras técnicas.
13. ¿Al realizar un reembolso de gastos, a una persona externa el registro del cálculo del IVA para usted es?
- a) Un Gasto
 - b) Crédito tributario
14. ¿Reconoce sus ingresos al final del año en base a
- a) Su facturación
 - b) El avance de Obra
15. ¿Cómo mide usted el grado de realización/ avance, de un Contrato de Construcción?
- a) Proporción de los Costos.
 - b) Costos totales estimados.
 - c) Inspección de trabajos Estimados.
 - d) Proporción Física del contrato Ejecutado

Gracias por su Colaboración...

CAPÍTULO III

3. RESULTADOS

3.1 DEMOSTRACIÓN DE HIPÓTESIS

3.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

El Cargo de los participantes de la encuesta es:

Tabla 4.
Datos Generales Cargo.

Cargo	N°
Gerente Financiero	7
Contador	141
Asistente Contable	30
Otros	7
Total	185



Figura 13. Datos Generales – Cargo
Fuente: Tabulación de datos (IFRS, 2012)

Análisis: De los participantes consultados el 76% mantienen el cargo de contador, el 16%, asistentes contables y en un mínimo porcentaje del 7% gerentes financieros y otros. Es decir, la mayor parte de los encuestados son los responsables directos de la aplicación de normativas contables y tributarias.

Existen empresas constructoras que son contratadas únicamente para construir bienes a terceros y otras que construyen edificaciones para la venta.

¿Su empresa licita contratos de construcción para construir bienes a terceros?

Tabla 5.
Datos Generales. Licitación de Contratos de Construcción

Celebra Contratos de Construcción	N°
Si	141
No	44
Total	185

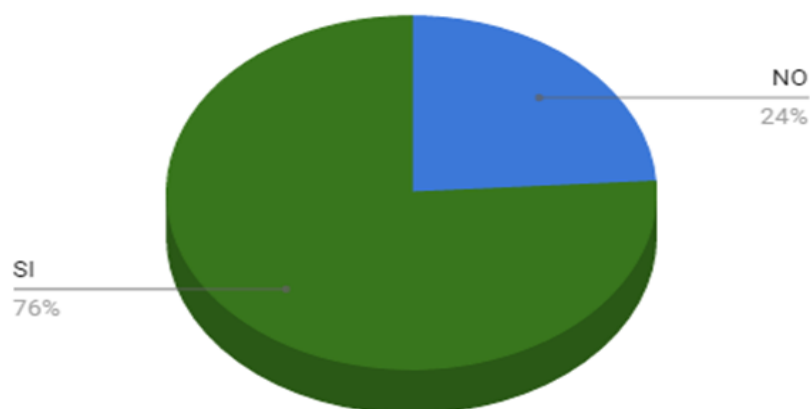


Figura 14. Datos Generales – Licitación de Contratos de Construcción
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (IFRS, 2012)

Análisis: De las empresas encuestadas el 76% celebran contratos de construcción con sus clientes, mientras que el 24% contestaron que no celebran contratos de construcción. Lo que manifiesta que en mayor porcentaje las entidades celebran contratos de construcción apegándose a la normativa.

Sus proyectos de construcción se desarrollan principalmente bajo los siguientes esquemas:

Tabla 6.
Datos Generales - Proyectos de Construcción

Opciones	N°
Compra inmueble para venderlos posteriormente después de ser refaccionados	45
Construye inmuebles para ser vendidos cuando estén terminados	7
Construye inmuebles para terceros celebrando contratos específicos por obra	133
Total	185

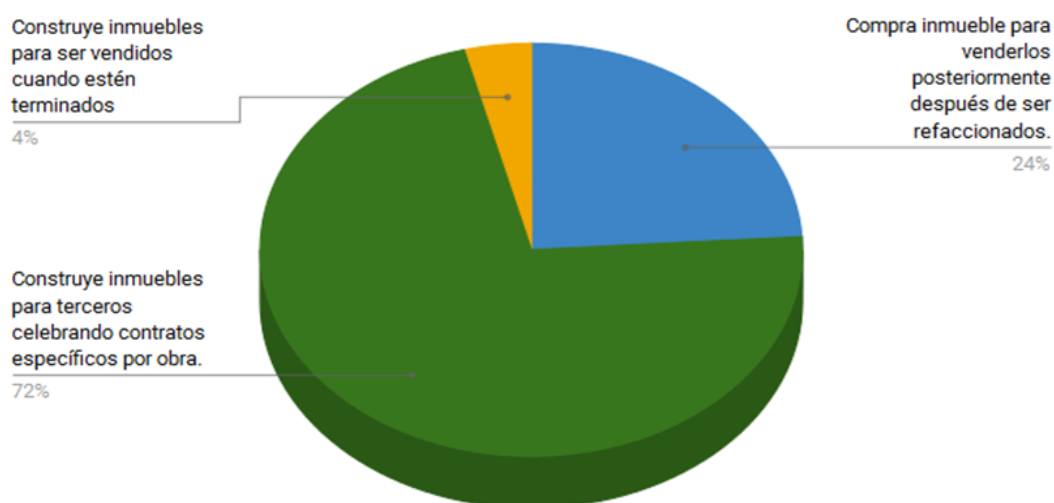


Figura 15. Datos Generales – Proyectos de Construcción
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (Contratos de Construcción, 2015)

Análisis: Un 72% construye inmuebles para terceros celebrando contratos específicos por obra, un 24% compra de inmuebles para venderlos posteriormente después de ser refaccionados y un 7% construye inmuebles para ser vendidos cuando estén terminados. Es decir, la mayoría de las empresas encuestadas, tienen la obligación de aplicar la NIC 11.

3.1.2 DESARROLLO

Pregunta 1.- ¿Cuál es el grado de conocimiento de la normativa vigente para el registro contable, referente a Contratos de Construcción en el Ecuador, que usted posee?

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Tabla 7.
Grado de conocimiento de NIIF

Opciones	N°
Alto	67
Medio	81
Bajo	37
Total	185

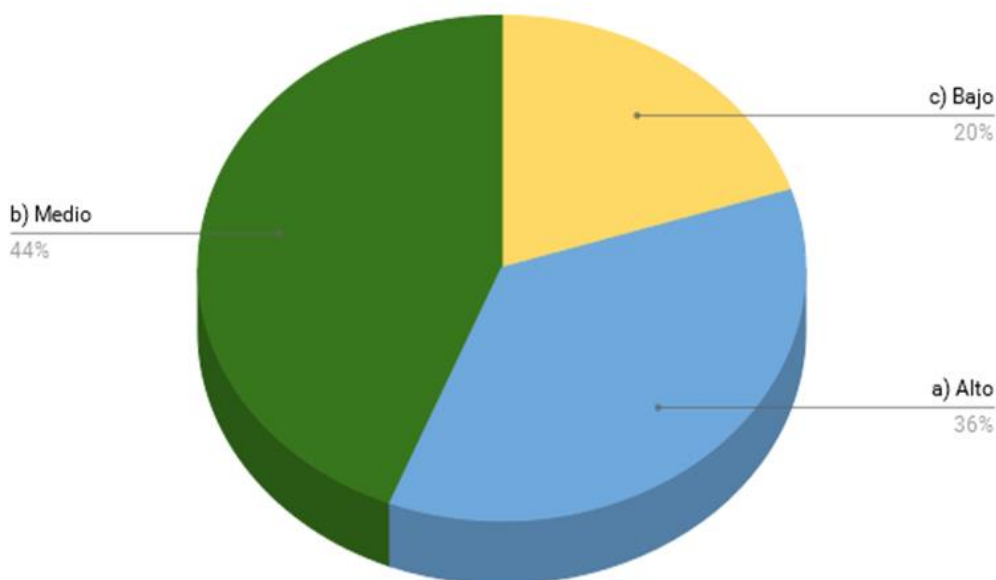


Figura 16. Desarrollo – Grado de conocimiento de NIIF
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (IFRS, 2012)

Análisis: Los resultados indican que en un 44% de los encuestados poseen un nivel medio de conocimiento de las NIIF, seguido de un 36% que manifiestan tener un nivel alto, y un 20% indica un bajo conocimiento, esto significa que la mayor parte de los encuestados necesitan ampliar sus conocimientos en la NIIF 11.

01.2 Normas Internacionales de Contabilidad NIC

Tabla 8.
Grado de conocimiento de NIC.

Opciones	N°
Alto	37
Medio	52
Bajo	96
Total	185

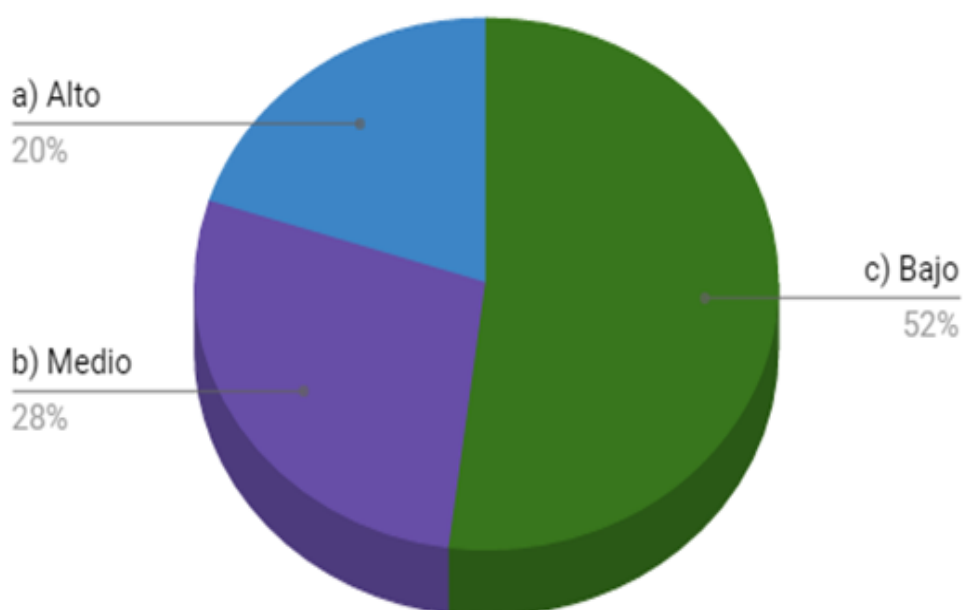


Figura 17. Grado de conocimiento de NIC
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (IFRS, 2012)

Análisis: Como resultados de la encuesta un 52% poseen un nivel bajo de conocimiento de las NIC, un 28% indica tener un nivel medio, y un 20% manifiesta poseer un alto conocimiento, esto significa que la mayor parte de los encuestados necesitan ampliar sus conocimientos en la NIC 11

Pregunta 2: ¿En la contabilización de un proyecto bajo la modalidad de Contratos de Construcción, ¿Cuál de las siguientes normas aplica el contador?

Tabla 9.
Desarrollo – Normas de Aplicación

Opciones	N°
NIC 2 Inventarios	59
NIC 16 Propiedad Planta y Equipo	7
NIC 11 Contratos de Construcción	52
Aplica solamente normas tributarias	67
Total	185

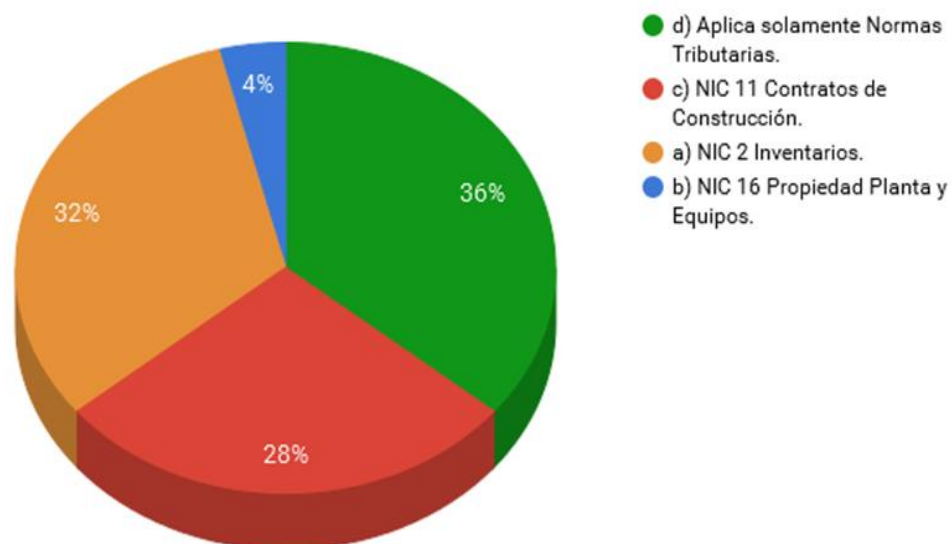


Figura 18. Desarrollo – Normas de Aplicación
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (IFRS, 2012)

Análisis: de la encuesta realizada un 36% aplica solamente normas tributarias, un 32% la NIC 2, un 28% la NIC 11 y solo un 4% aplica la NIC 16, es decir que a pesar que la norma establece la obligatoriedad de utilizar la NIC 11 la mayoría de encuestados no cumplen adecuadamente las disposiciones emitidas por los entes reguladores.

Pregunta 3: ¿Conoce usted que el Servicio de Rentas Internas (SRI), emitió la obligatoriedad de aplicar las normas contables bajo NIIF en el registro de su contabilidad, para la presentación de Información Financiera, proveniente de Contratos de Construcción?

Tabla 10.
Desarrollo – Obligtoriedad de aplicación de NIC 11 según SRI

Opciones	N°
Si	89
No	96
Total	185

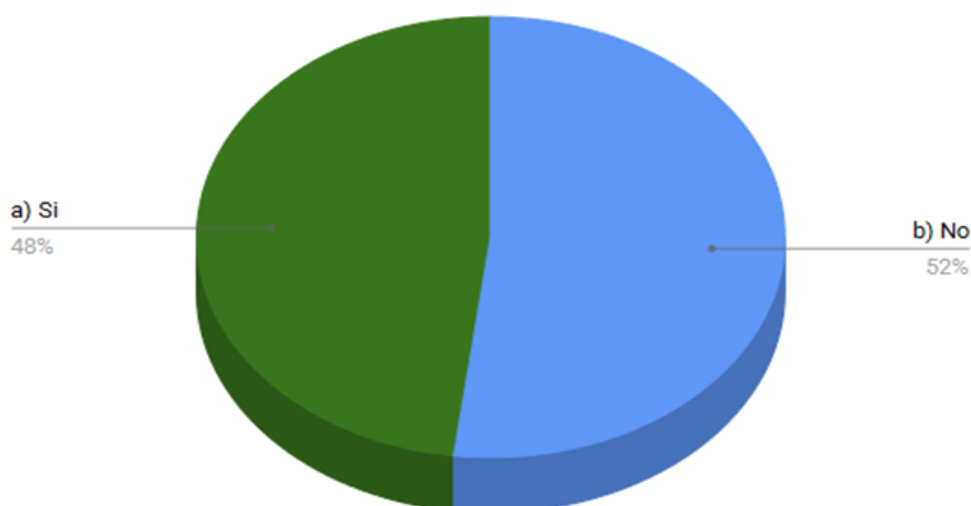


Figura 19. Desarrollo – Obligtoriedad de aplicación de NIC 11 según SRI
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (IFRS, 2012)

Análisis: Según los datos obtenidos un 52% no conocen que el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la obligatoriedad de la aplicación de la NIC 11 para la contabilización de contratos de construcción, mientras que el 48% si lo conocen. Lo que significa que un poco más de la mitad de los encuestados desconocen de la normativa emitida por los entes reguladores.

Pregunta 4: ¿En el proceso de registro contables referentes a los Contratos de Construcción, el contador maneja?

Tabla 11.
Desarrollo – Registro Contables

Opciones	N°
Políticas Contables	89
Estimaciones Contables	37
Ninguno de los anteriores	59
Total	185

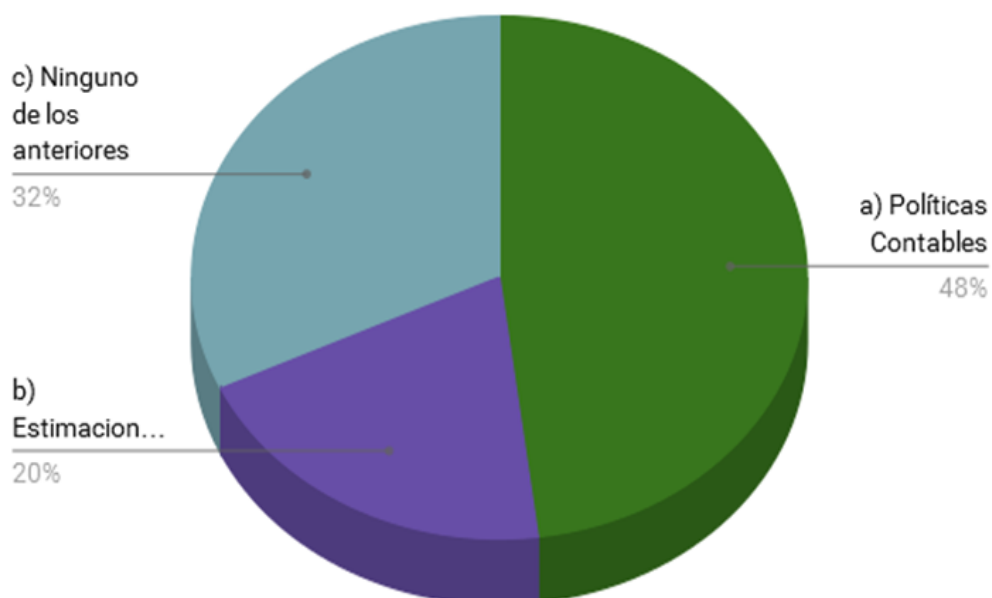


Figura 20. Desarrollo – Registro Contables
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (IFRS, 2012)

Análisis: De las entidades encuestadas se obtuvo que un 48% aplica políticas contables, un 32% no utiliza ninguna de las anteriores, y un 20% aplica estimaciones contables, lo que demuestra la falta en conciliando porque al aplicar una política automáticamente emplea una estimación contable.

Pregunta 5: ¿Generalmente la técnica utilizada para el registro contable al momento de realizar la compra de materiales es?:

Tabla 12.

Desarrollo – Técnicas de Registro Contables

Opciones	Nº
Reembolso de gastos	93
Compras de materiales por cuenta propia y destina la inversión cada proyecto	25
Contabiliza como un inventario en proceso	67
Total	185

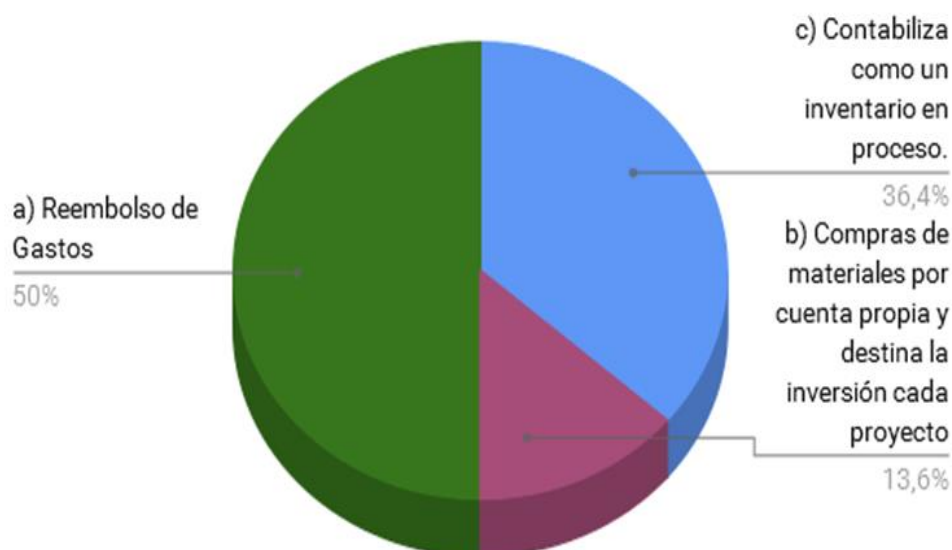


Figura 21. Desarrollo – Técnica Registro Contables
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (IFRS, 2012)

Análisis: De las respuestas obtenidas en la encuesta el 50% registra una compra como reembolsos de gastos. El 36.4% como un inventario en proceso y un 13.6% lo registra como compra de materiales por cuenta propia, lo que demuestra que existe carencia de conociendo en la utilización de técnicas contables ya que la norma indica que se debe comprar y registrar por cuenta.

Pregunta 6: ¿En sus registros de Contratos de Construcción usualmente se emite la factura al cliente cuándo?

Tabla 13.
Desarrollo – Técnicas de Registro Contables

Opciones	N°
Al inicio del Contrato	104
Al final del Contrato	30
El cliente aprueba el avance de obra	21
Se presta efectivamente el servicio	30
Total	185

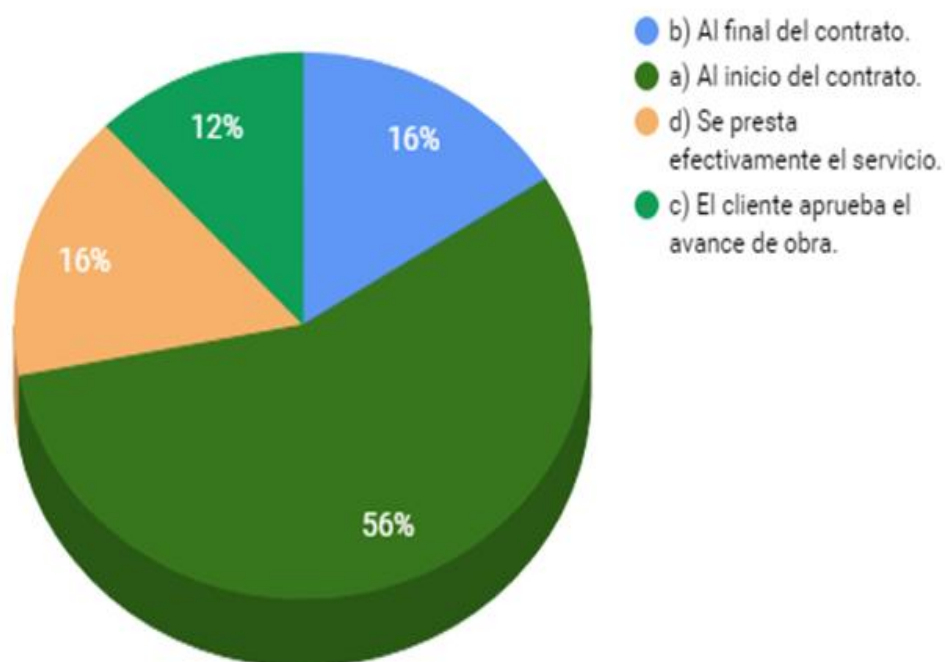


Figura 22. Desarrollo – Técnica Registro Contables
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (IFRS, 2012)

Análisis: El 56% indica que emite la factura al inicio del contrato, un 16% al final del contrato y cuando se presta efectivamente el servicio, y solo un 12% cuando el cliente se lo pide, es decir que no se cumple con lo establecido en la Ley ya que ésta menciona que la factura se debe emitir el momento que se presta efectivamente el servicio.

Pregunta 7: Cuando usted contrata personal operativo para ejecutar sus contratos de construcción, principalmente ¿bajo qué modalidad contractual celebra sus contratos de trabajo?

Tabla 14.
Desarrollo – Modalidades de Contratación

Opciones	N°
Contratación Directa	108
Contratación de terceros	77
Total	185

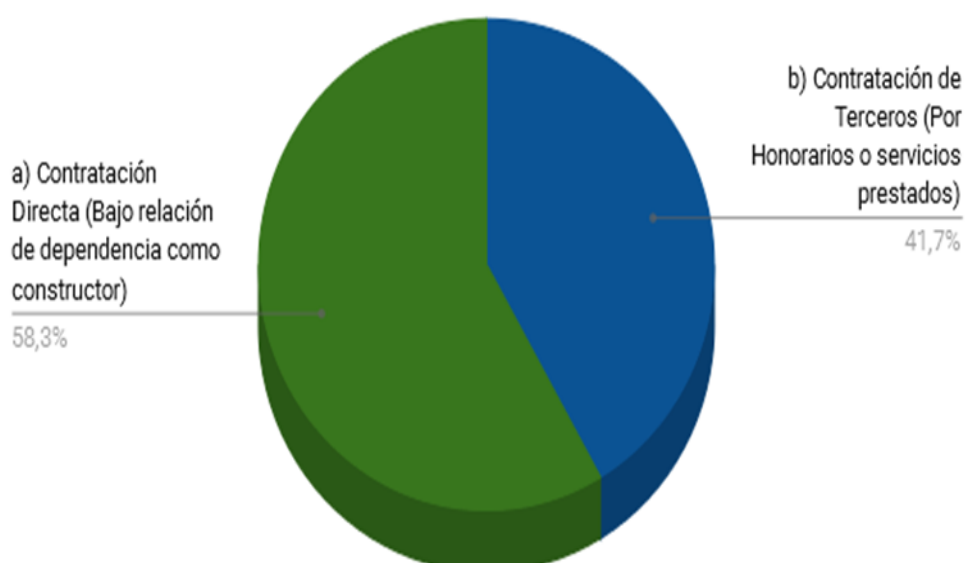


Figura 23. Desarrollo – Modalidades de Contratación
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (IFRS, 2012)

Análisis: En base a los resultados de la investigación el 58.30% contrata su personal operativo de manera directa es decir bajo nomina mientras que un 41.7% lo realiza mediante contratación de terceros eso significa que un poco más de la mitad de las empresas aplican correctamente la modalidad de contratación.

Pregunta 8: ¿La Contratación del personal operativo, (incluidos beneficios sociales), se registra en cada ejercicio contable cómo?

Tabla 15.
Desarrollo – Modal de Contratación

Opciones	N°
Gastos Sueldos	89
Costos del Proyecto	96
Total	185

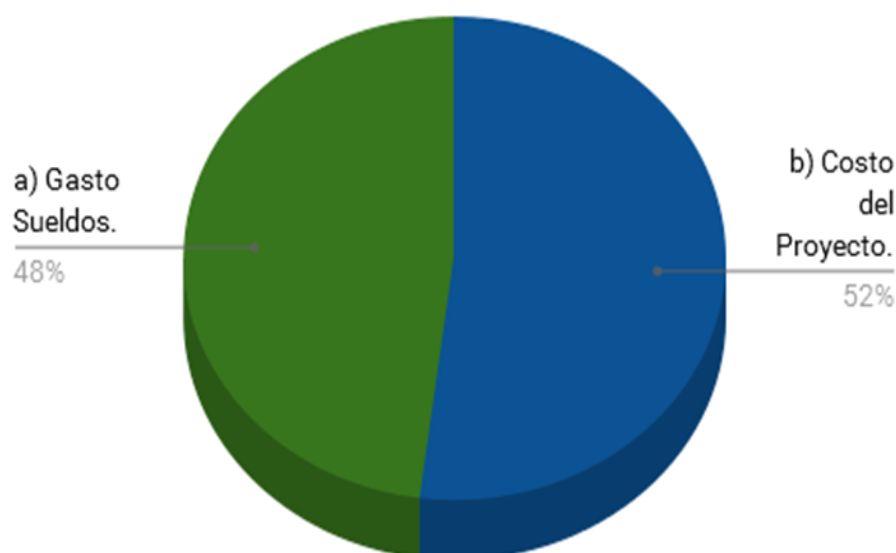


Figura 24. Desarrollo – Modalidades de Contratación
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (IFRS, 2012)

Análisis: Un 52% de los encuestados registran la contratación de personal como un costo del proyecto y un 48% como gastos sueldos, es decir que al registrar como un costo se está cumpliendo con la normativa sin embargo casi en un mismo porcentaje la aplicación del registro contable no es el correcto.

Pregunta 9: ¿En ocasiones un contrato de construcción puede presentar pérdidas esperadas a futuro, si ese fuere el caso en contador provisiona dicha perdida?

Tabla 16.
Desarrollo – Provisiones

Opciones	N°
Cuando la conoce	54
Cuando sucede efectivamente	93
No provisiona hasta saber si existe perdida	38
Total	185

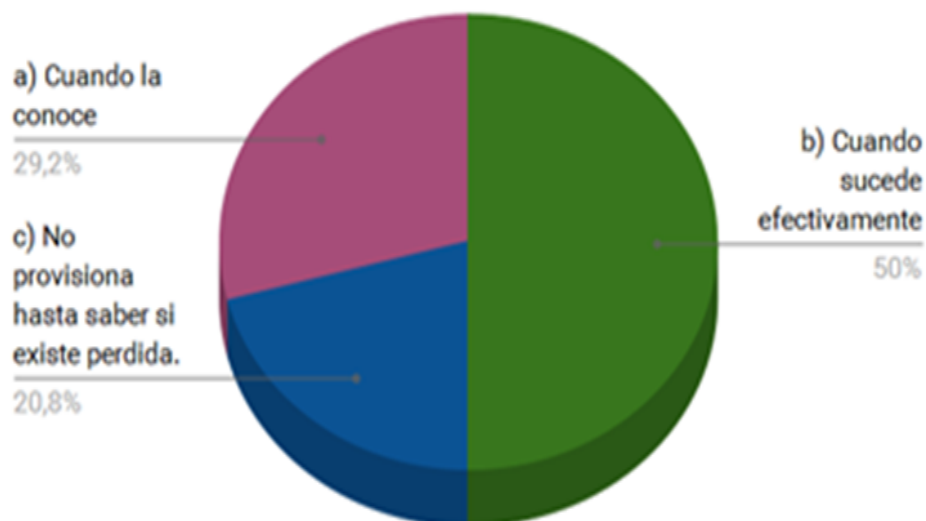


Figura 25. Desarrollo – Provisiones
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (IFRS, 2012)

Análisis: De las encuestas realizadas un 50% registra sus provisiones cuando sucede efectivamente, un 29.20% cuando la conoce y un 20.8% no provisiona está perdida hasta saber si en realidad existiese, lo que demuestra que el registro de provisiones no es el aplicado en el momento correcto.

Pregunta 10: ¿Qué tipo de contratos usualmente licita con sus clientes?

Tabla 17.
Desarrollo – Contratos de Construcción

Opciones	N°
Contrato de margen sobre el costo	59
Contrato precio Fijo	81
Otras modalidades de contratos	45
Total	185

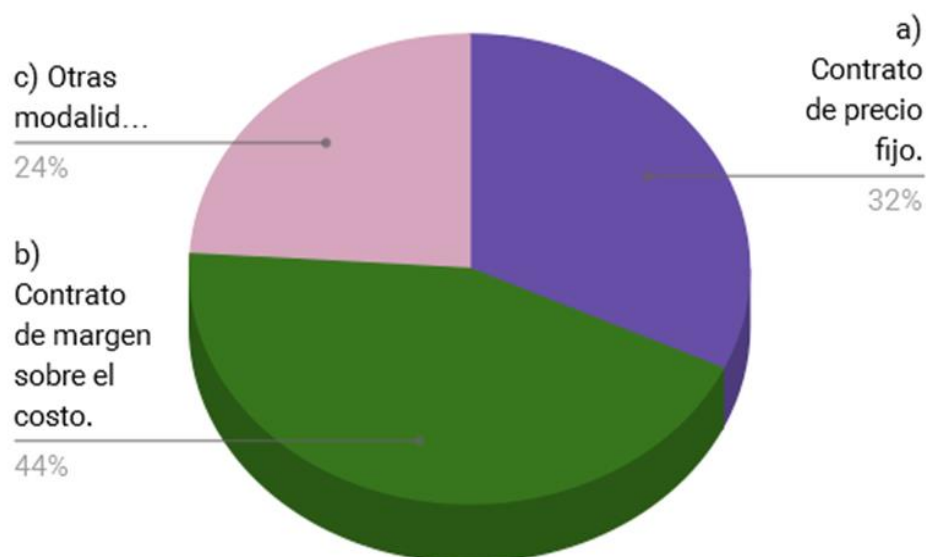


Figura 26. Desarrollo – Contratos de Construcción
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (IFRS, 2012)

Análisis: Un 44% celebra contratos de margen precio fijo, un 32% a margen sobre costo y un 24 % otras modalidades, lo que indica que se cumple adecuadamente con el registro contable de los tipos de contratos de construcción como lo indica la norma.

Pregunta 11: ¿Cuál de estos procedimientos realiza para el registro de las etapas del contrato de construcción?

Tabla 18.
Desarrollo – Etapas de los Contratos de Construcción

Opciones	N°
Emisión de Planilla por Avance de Obra. Fiscalización y aprobación de planillas, Emisión de facturas.	104
Emisión de planilla y factura de acuerdo a requerimiento del cliente.	44
Emisión de planilla en base a los gastos efectuados en el proyecto y posterior facturación incluida la utilidad proporcional.	37
Total	185

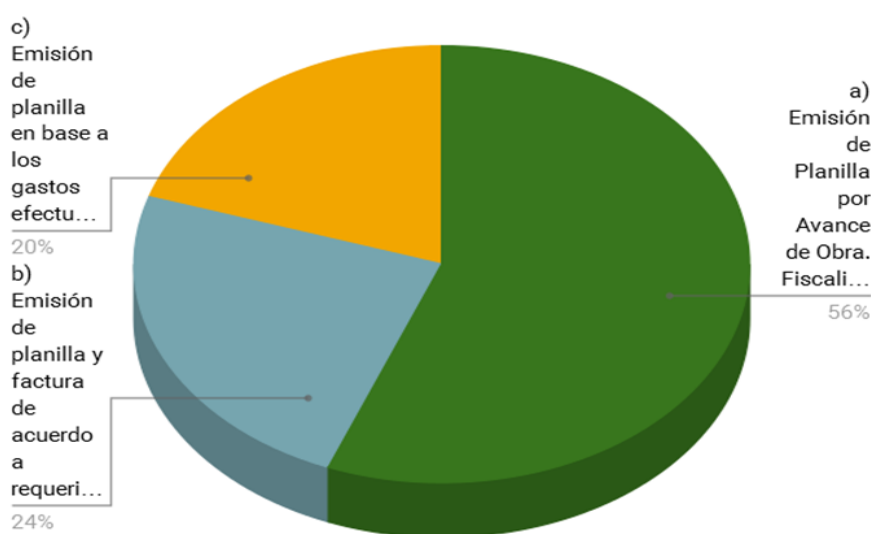


Figura 27. Desarrollo – Etapas de los Contratos de Construcción
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (IFRS, 2012)

Análisis: Un 56% indica emisión de planilla por avance de obra. Fiscalización y aprobación de planillas, emisión de facturas un 24% emisión de planilla y factura de acuerdo a requerimiento del cliente y un 20% emisión de planilla en base a los gastos efectuados en el proyecto y posterior facturación incluida la utilidad proporcional, es decir que las entidades que celebran contratos de construcción lo hacen respetando las etapas de contabilización de los contratos.

Pregunta 12: ¿Para el registro de Ingresos y Gastos con respecto a los contratos de construcción que técnica utiliza?

Tabla 19.
Desarrollo – Etapas de los Contratos de Construcción

Opciones	N°
Obra Terminada	60
Porcentaje de terminación	44
Otras Técnicas	81
Total	185

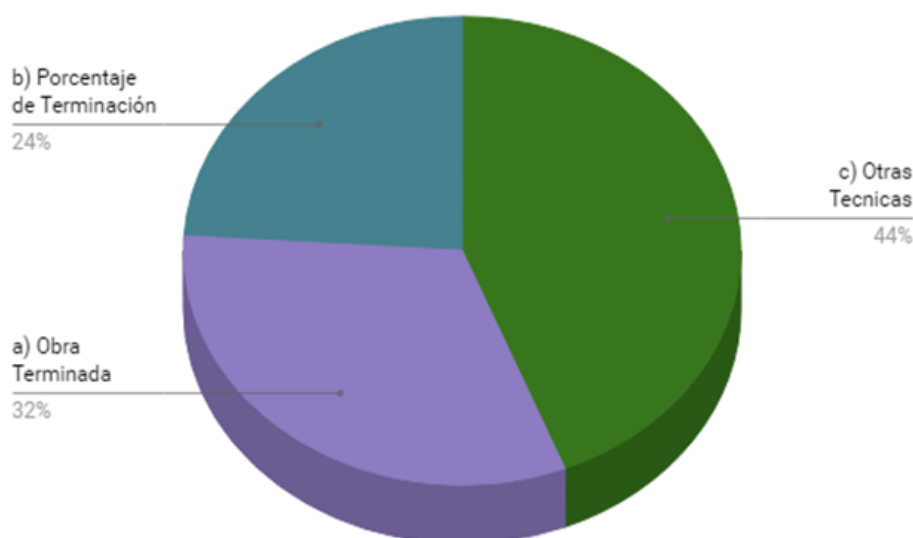


Figura 28. Desarrollo – Técnicas de Registro
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (IFRS, 2012)

Análisis: De los resultados cotejados en un 44% utilizan otras técnicas de registro para la aplicación de la norma NIC 11, un 32% obra terminada y un 24% porcentaje de terminación, lo que significa, que en su mayoría las entidades no registran de acuerdo a la norma establecidas, sin embargo, más de la mitad manifiestan aplicar las dos técnicas que son aceptadas por los entes reguladores.

Pregunta 13: ¿Al realizar un reembolso de gastos, a una persona externa el registro del cálculo del IVA para usted es?

Tabla 20.
Desarrollo – Impuestos

Opciones	N°
Un Gasto	105
Crédito tributario	80
Total	185

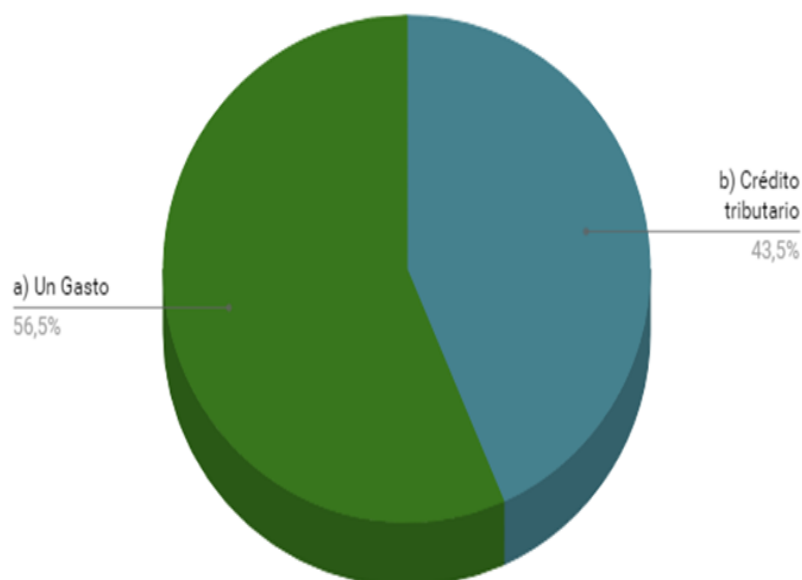


Figura 29. Desarrollo – Impuestos
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (IFRS, 2012)

Análisis: Un 56.5% de los resultados obtenidos indica contabilizar el IVA como un gasto, mientras que un 43.5% lo manejan como un crédito tributario, por tanto se manifiesta que más de la mitad de los encuestados desconoce de la aplicación contable.

Pregunta 14: ¿Reconoce sus ingresos al final del año en base a?:

Tabla 21.
Desarrollo – Impuestos

Opciones	N°
Su facturación	96
El avance de Obra	89
Total	185

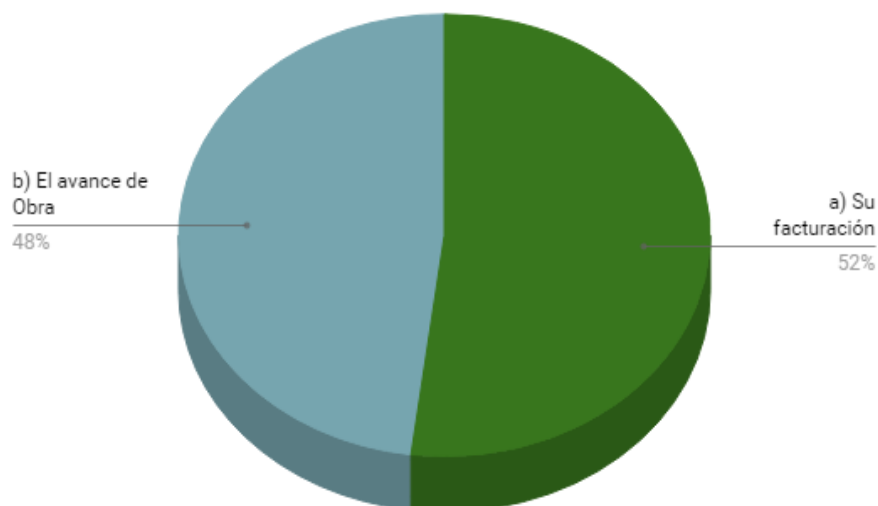


Figura 30. Desarrollo – Impuestos
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (IFRS, 2012)

Análisis: Las encuestas tabuladas indican que un 52% reconocen sus impuestos por medio de su facturación y un 48% lo realiza por avance de obra. Por lo que se puede determinar que no se cumple con lo establecido en la NIC 11.

Pregunta 15: ¿Cómo mide usted el grado de realización/ avance, de un Contrato de Construcción?

Tabla 22.
Desarrollo – Realización de un contrato.

Opciones	N°
Proporción de los costos	37
Costos totales estimados	52
Inspección de trabajos estimados	67
Proporción física del contrato ejecutado.	30
Total	185

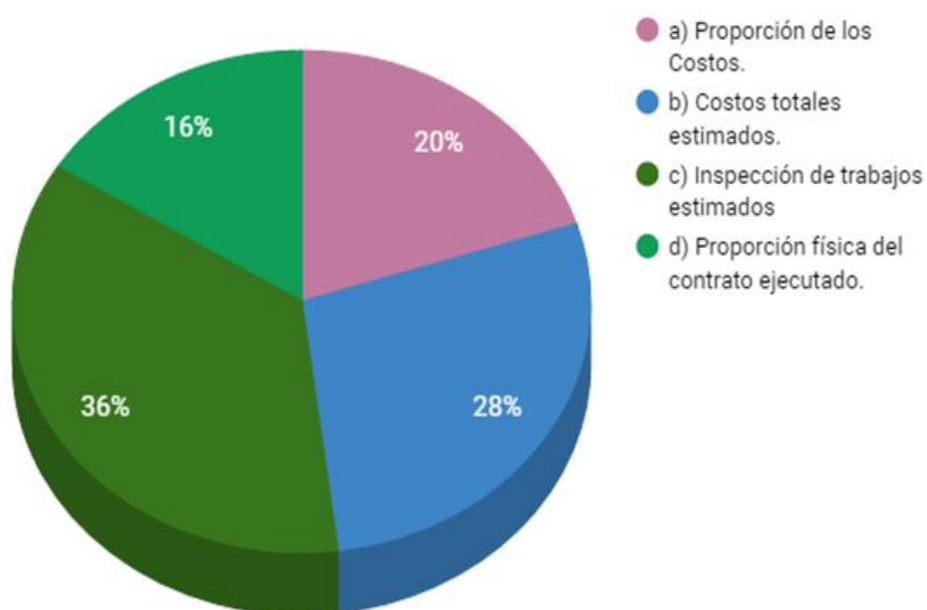


Figura 31. Desarrollo – Realización de un contrato.
Fuente: Tabulación de Datos Según Encuesta Realizada (IFRS, 2012)

Análisis: Un 36% de las respuestas obtenidas miden el grado de realización de un contrato por medio del método de inspección de trabajos terminados, un 28% por medio de Costos totales estimados, 20% por proporción de los costos y un 16% por proporción física del contrato ejecutado, por lo que se puede determinar en todas las entidades encuestadas, miden el grado de realización de un proyecto.

3.1.2 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Pruebas estadísticas

Hipótesis sobre proporciones

Prueba Z

Es una prueba de distribución normal, que tiene que ver con la probabilidad de que un puntaje dado de una medición aparezca en una distribución. (T., 2012, pág. 181)

1) Definición de H Nula H_0

H_0 = La no aplicación de la NIC 44 genera una adecuada presentación de los estados financieros

2) Definición de H Alternativa H_1

H_1 = La aplicación de la NIC 44 genera una adecuada presentación de los estados financieros

3) Estadísticas

Tabla 23.

Medición de Variable

Po	Cantidad	Porcentaje
Si	141	76%
No	44	24%
Total	185	100%

Donde $P_0 \neq 0.24$

Nivel de confianza

Se establece que para el nivel de significancia (valor α) permitido. Para $\alpha = 0.05$.

Fórmula.

Nivel de Confianza = $1 - \alpha$

Nivel de Confianza = $1 - 0.05$

Nivel de Confianza = 95%

Tabla 24.
Tabulación datos de la encuesta.

Pregunta Numero de Ítems = 15	Frecuencia		Porcentaje	
	Absoluta	Relativa	%	%
Pregunta N° 1	88	97	0,48	0,52
Pregunta N° 2	67	118	0,36	0,64
Pregunta N° 3	89	96	0,48	0,52
Pregunta N° 4	89	96	0,48	0,52
Pregunta N° 5	93	92	0,50	0,50
Pregunta N° 6	104	81	0,56	0,44
Pregunta N° 7	108	77	0,58	0,42
Pregunta N° 8	96	89	0,52	0,48
Pregunta N° 9	93	92	0,50	0,50
Pregunta N° 10	81	104	0,44	0,56
Pregunta N° 11	104	81	0,56	0,44
Pregunta N° 12	81	104	0,44	0,56
Pregunta N° 13	105	80	0,57	0,43
Pregunta N° 14	96	89	0,52	0,48
Pregunta N° 15	67	118	0,36	0,64
Total	1361	1414	7,36	7,64
	185		100%	

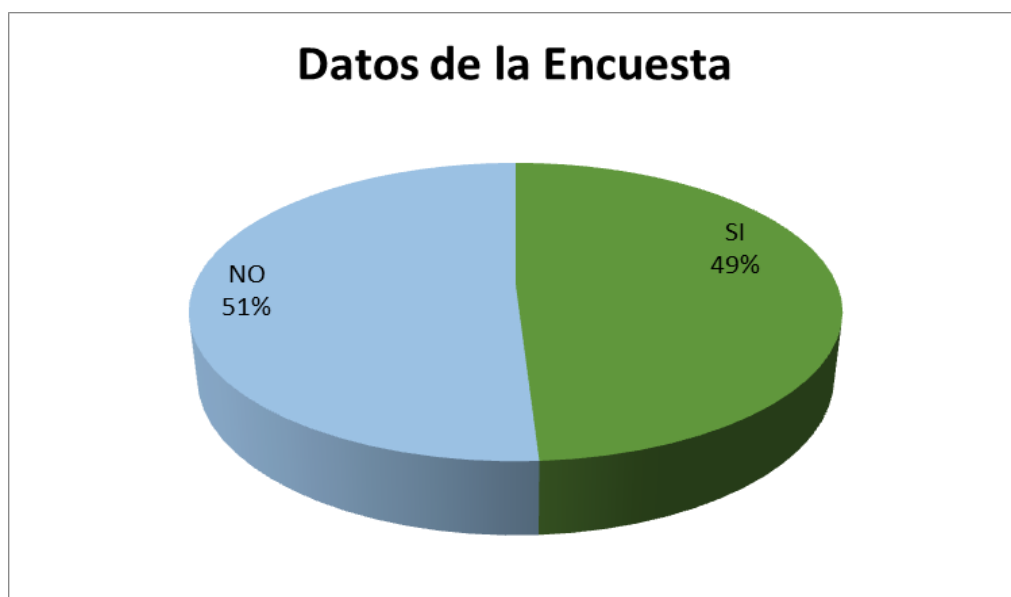


Figura 32. Resultados de la encuesta

Donde $P1 \approx 0.51$

Diferencia Proporcional

Fórmula:

$$Z = \frac{P1 - P0}{\sqrt{P0 - (1 - P0)/n}}$$

Dónde:

$P0$ = Medición de la Variable

$P1$ = Datos de la encuesta

1 = Nivel de Confianza

n = Observaciones

Aplicación:

$P0$ = 0.24

$P1$ = 0.51

NC = 1

n = 185

$$Z = \frac{P1 - P0}{\sqrt{P0 - (1 - P0)/n}}$$

$$Z = \frac{0.51 - 0.24}{\sqrt{0.24 - (1 - 0.24)/185}}$$

$$Z = \frac{0.27}{\sqrt{0.1824/185}}$$

$$Z = \frac{0.27}{0.0313}$$

$$Z = 8.6261$$

4) Región de rechazo

$$Z_{obs} < -1.96 \quad \text{ó} \quad Z_{obs} > Z_{\alpha/2}$$

$a = 0.05 \longrightarrow Z_{\alpha/2} = 1.96$ (Alfa medio- extraído de tablas)

Dónde:

$$8.6261 < -1.96 \quad \text{ó} \quad 8.6261 > 1.96$$

F $\sqrt{\sqrt{}}$

5) Interpretación:

De lo datos obtenidos en la investigación realizada, un 51% de las entidades encuestadas y con un nivel de confianza del 95% ($1-a = 0.95$), concluye que existe la probabilidad que la aplicación de la NIC 11 permita una adecuada presentación de los estados financieros.


3.1.3 RESUMEN

Tabla 25.

Tabla de Frecuencias.

Variable: Normativa Jurídica y norma técnica				
Categoría		Código	Frecuencias Absolutas	Frecuencias Relativas
Grado de conocimiento NIF	Alto	1	67	36%
	Medio	2	81	44%
	Bajo	3	37	20%
Grado de aplicación	NIC 2 Inventarios.	1	59	32%
	NIC 16 Propiedad Planta y Equipos.	2	7	4%
	NIC 11 Contratos de Construcción.	3	52	28%
	Aplica solamente Normas Tributarias.	4	67	36%
Obligatoriedad del cumplimiento de la norma	Si.	1	89	48%
	No	2	96	52%

Variable: Registros Contables				
Categoría		Código	Frecuencias Absolutas	Frecuencias Relativas
Técnicas de registro	Reembolso de Gastos	1	93	50%
	Compras de materiales por cuenta propia y destina la inversión cada proyecto	2	25	14%
	Contabiliza como un inventario en proceso.	3	67	36%
Métodos de Registro	Políticas Contables	1	89	48%
	Estimaciones Contables	2	37	20%
	Ninguno de los anteriores	3	59	32%

Variable: Beneficios Sociales				
Categoría		Código	Frecuencias Absolutas	Frecuencias Relativas
Modalidades de contratación	Contratación Directa	1	108	58%
	Contratación de Terceros	2	77	42%
Costos de contratación	Gasto Sueldos.	1	89	48%
	Costo del Proyecto.	2	96	52%
CONTINUA 				
Variable:	Contratos de Construcción			


Categoría		Código	Frecuencias Absolutas	Frecuencias Relativas
Tipos de Contratos de construcción	Contrato de precio fijo.	1	59	32%
	Contrato de margen sobre el costo.	2	81	44%
	Otras modalidades de contratos.	3	45	24%
Etapas de registro de contratos de construcción	Emisión de Planillas por Avance de Obra, Fiscalización y aprobación de planillas, Emisión de facturas.	1	104	56%
	Emisión de planilla y factura de acuerdo a requerimiento del cliente	2	44	24%
	Emisión de planilla en base a los gastos efectuados en el Proyecto y posterior facturación incluida la utilidad proporcional	3	37	20%

Variable:	Técnicas de Registros			
Categoría		Código	Frecuencias Absolutas	Frecuencias Relativas
De Ingresos y de gastos	Obra Terminada	1	60	32%
	Porcentaje de Terminación	2	44	24%
	Otras técnicas.	3	81	44%

Variable:	Impuestos			
Categoría		Código	Frecuencias Absolutas	Frecuencias Relativas
Tratamiento Contable Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Un Gasto	1	105	57%
	Crédito tributario	2	80	43%
Tratamiento Contable sobre ingresos	Su facturación	1	96	52%
	El avance de Obra	2	89	48%

Variable:	Realización de un Contrato			
Categoría		Código	Frecuencias Absolutas	Frecuencias Relativas
Grado de realización y avance de obra	Proporción de los Costos.	1	37	20%
	Costos totales estimados.	2	52	28%
	Inspección de trabajos Estimados.	3	67	36%
	Proporción Física del contrato Ejecutado	4	30	16%

Tabla 26.
Caracterización

Pregunta	Respuesta	Numero	%
1. ¿Cuál es el grado de conocimiento de la normativa vigente para el registro contable, referente a Contratos de en el Ecuador, que usted posee?			
1.1 Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.	a) Alto	67	36%
	b) Medio	81	44%
	c)Bajo	37	20%
		185	100%
1.2 Normas Internacionales de Contabilidad NIC.	a) Alto	37	20%
	b) Medio	52	28%
	c)Bajo	96	52%
		185	100%
2. ¿En la contabilización de un proyecto bajo la modalidad de Contratos de Construcción, ¿cuál de las siguientes normas aplica el Contador?	a) NIC 2 Inventarios.	59	32%
	b) NIC 16 Propiedad Planta y Equipos.	7	4%
	c) NIC 11 Contratos de Construcción.	52	28%
	d) Aplica solamente Normas Tributarias.	67	36%
		185	68%
3. ¿Conoce usted que el Servicio de Rentas Internas (SRI), emitió la obligatoriedad de aplicar las normas contables bajo NIIF en el registro de su contabilidad, para la presentación de Información Financiera, proveniente de Contratos de Construcción?	a) Si.	89	48%
	b) No	96	52%
		185	100%
4. ¿En el proceso de registro contables referentes a los Contratos de Construcción, el contador maneja?	a) Políticas Contables	89	48%
	b) Estimaciones Contables	37	20%
	c) Ninguno de los anteriores	59	32%
		185	100%
5. ¿Generalmente la técnica utilizada para el registro contable al momento de realizar la compra de materiales es?:	a) Reembolso de Gastos	93	50%
	b) Compras de materiales por cuenta propia y destina la inversión cada proyecto	25	14%
	c) Contabiliza como un inventario en proceso.	67	36%
		185	100%
6. ¿En sus registros de Contratos de Construcción usualmente se emite la factura al cliente cuándo?	a) Al inicio del contrato.	104	56%
	b) Al final del contrato.	30	16%
	c) El cliente aprueba el avance de obra.	21	11%
	d) Se presta efectivamente el servicio.	30	16%
		185	44%
7. Cuando usted contrata personal operativo para ejecutar sus contratos de construcción, principalmente ¿bajo qué modalidad contractual celebra sus contratos de trabajo?	a) Contratación Directa	108	58%
	b) Contratación de Terceros	77	42%
		185	100%
8. ¿El costo de Contratación, (incluidos beneficios sociales), se registra en cada ejercicio contable cómo?	a) Gasto Sueldos.	89	48%
	CONTINUA 		
	b) Costo del Proyecto.	96	52%
		185	100%

9. ¿En ocasiones un contrato de construcción puede presentar pérdidas esperadas a futuro, si ese fuere el caso en contador provisiona dicha pérdida?	a) Cuando la conoce	54	29%
	b) Cuando sucede efectivamente	93	50%
	c) No provisiona hasta saber si existe pérdida.	38	21%
		185	100%
10. ¿Qué tipo de contratos usualmente licita con sus clientes?	a) Contrato de margen sobre costo-	59	32%
	b) Contrato de precio fijo	81	44%
	c) Otras modalidades de C.	45	24%
		185	100%
11. ¿Cuál de estos procedimientos realiza para el registro de las etapas del contrato de construcción?	a) Emisión de Planillas por Avance de Obra, Fiscalización y aprobación de planillas, Emisión de facturas.	104	56%
	b) Emisión de planilla y factura de acuerdo a requerimiento del cliente	44	24%
	c) Emisión de planilla en base a los gastos efectuados en el Proyecto y posterior facturación incluida la utilidad proporcional	37	20%
		185	100%
12. ¿Para el registro de Ingresos y Gastos con respecto a los contratos de construcción que técnica utiliza?	a) Obra Terminada	60	32%
	b) Porcentaje de Terminación	44	24%
	c) Otras técnicas.	81	44%
		185	100%
13. ¿Al realizar un reembolso de gastos, a una persona externa el registro del cálculo del IVA para usted es?	a) Un Gasto	105	57%
	b) Crédito tributario	80	43%
		185	100%
14. ¿Reconoce sus ingresos al final del año en base a?	a) Su facturación	96	52%
	b) El avance de Obra	89	48%
		185	100%
15. ¿Cómo mide usted el grado de realización/ avance, de un Contrato de Construcción?	a) Proporción de los Costos.	37	20%
	b) Costos totales estimados.	52	28%
	c) Inspección de trabajos Estima	67	36%
	d) Proporción Física del contrato	30	16%
		186	80%

3.2 INFORME

Para identificar el sector exacto de la presente investigación se consultó en el Clasificador Internacional Uniforme (CIU), de esa manera se determinó la actividad económica al cual va dirigido este proyecto de investigación, se identificó como el sector de la construcción de edificios residenciales y no residenciales del Distrito Metropolitano de Quito, se estableció la población y la muestra, dando como resultado que la encuesta se aplicaría a 185 empresas.

Como resultado de la aplicación de la encuesta se pudo comprobar que existen falencias en la aplicación de la técnica contable, ya sea por su desconocimiento o mala interpretación de la normativa lo que podría ocasionar que los resultados y la posición económica de la entidad, al final del periodo contable no reflejen la realidad financiera de la empresa.

Al contar con un adecuado reconocimiento tanto de ingresos como de costos dentro de los periodos que los hechos suceden, se establecen criterios aplicables al cumplimiento de la norma, generando así una secuencia lógica, en los registros contables, como por ejemplo el registro del IVA, el cálculo de Impuesto a la renta, entre otros.

La mayoría de las entidades conocen y cumplen con las disposiciones tributarias, aun sabiendo que existen actualizaciones emitidas por los entes reguladores afectando sustancialmente los resultados al final de un periodo contable.

Al aplicar correctamente la NIC 11, no solo se establece la fiabilidad de la información que se refleja en la presentación de estados financieros, ayuda a tomar decisiones a los directivos de una entidad a los socios, los proveedores, los clientes, inversionistas, el Estado, entidades financieras, empleados entre otros, necesitan que la información sea lo más apegada a la realidad, en base a la investigación realizada, se desarrolla la propuesta.

CAPÍTULO IV

4. PROPUESTA

De la investigación ejecutada se puede concluir que los registros contables en el sector de la construcción se los realiza en ocasiones a criterio del contador sin tomar en cuenta los lineamientos que dicta la normativa contable-tributaria.

Para una mejor comprensión sobre la utilización de la norma, se detallan casos específicos al momento de contabilizar la construcción de inmuebles, se pueden presentar tres casos puntuales que aplican tres normas contables diferentes:

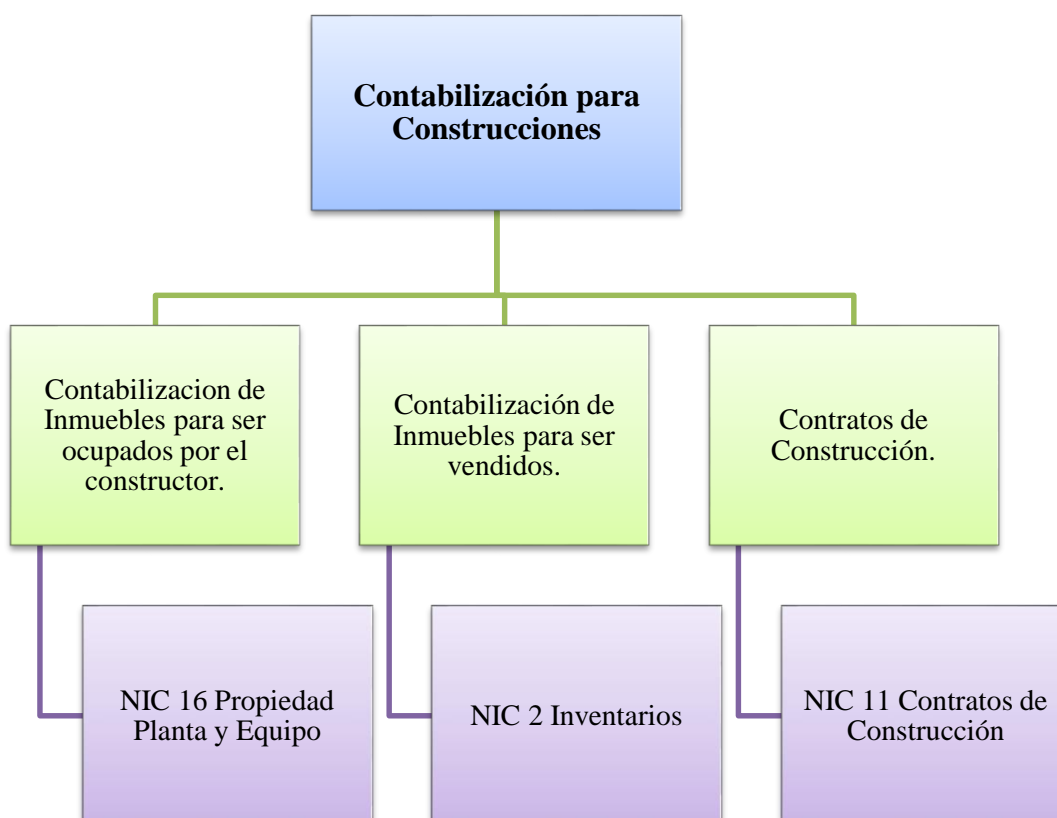


Figura 33. Contabilización para construcciones

4.1 CASO 1:

CONTABILIZACIÓN DE INMUEBLES PARA SER OCUPADOS POR EL CONSTRUCTOR.

En este caso la contabilización debería estar bajo los parámetros estipulados en la NIC 16 Propiedad Planta y Equipo, esta norma tiene como principal objetivo reflejar en los estados financieros la información referente a la inversión que la entidad posea en su propiedad planta y equipo.

Se debe tomar en cuenta que para reconocerlos como parte de esta norma, debe ser probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros, que el activo a construir sirva directa o indirectamente a la producción de bienes o servicios objeto del giro del negocio, que tenga una vida útil más de un año y que los costos para la entidad puedan ser valorados con fiabilidad.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

1. El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables.
2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar, por ejemplo:
 - a) Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.
 - b) Los costos de preparación del emplazamiento físico.
 - c) Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
 - d) Los costos de instalación y montaje.
 - e) Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
 - f) Los honorarios profesionales por servicios atribuidos a la puesta en marcha del activo.

Ejemplo: Costos que no forman parte de un elemento de propiedad, planta y equipo:

- a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
 - b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio.
 - c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización o de dirigirlo a un nuevo segmento de clientela
 - d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
3. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Como ejemplo se detallan las cuentas principales que intervienen en el registro de la compra de un activo:

Tabla 27.
Registro compra de activo NIC16

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
XXX	<u>Propiedad planta y Equipo (NIC 16)</u>		
	Edificios	30.000,00	
	Proveedores		30.000,00
P/r Adquisición de un Edificio para uso de la entidad, se lo entrega en perfectas condiciones.			

Es importante mencionar que una transacción comercial que implique la compra-venta de un inmueble para vivienda, no son generadores del Impuesto al Valor Agregado, sin embargo, grava impuestos al valor de los servicios prestados, más no al mismo valor del bien. (LEYDERÉGIMENTRIBUTARIOINTERNO, 2015, pág. Art.# 61)

Según indica la norma cuando se realice una construcción para uso propio de la entidad se debe crear una cuenta en el activo denominada “Construcciones en curso”, la finalidad de este procedimiento es, registrar todas las transacciones tanto de adquisiciones como de costos y gastos que intervengan al momento de realizar la construcción.

Para una mejor comprensión en cuanto la construcción de un activo para uso propio de la entidad, se utilizara el siguiente modelo de asiento contable:

Tabla 28.

Propiedad planta y equipo construcciones en curso

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
XXX	<u>Propiedad planta y Equipo (NIC 16)</u>		
	Construcciones en curso y otros activos en tránsito	13.500,00	
	IVA compras	1.890,00	
	1% IRF Bienes		135,00
	30% IVA		567,00
	Proveedores		14.688,00
P/r Adquisición de 1000 Cementos Chimborazo del Ecuador para la construcción de una bodega. sector del Inca			

Cabe mencionar que el IVA que se genera por la adquisición de materiales o servicios relacionados con la construcción en curso se debe registrar como crédito tributario así lo indica el reglamento. (LEY RÉGIMEN TRIBUTARIO INT., 2015, pág. Art.# 140)

Esta norma indica que un activo que se encuentre en construcción no debe considerárselo como tal, hasta que esté totalmente terminado, y se lo pueda

considerar parte de la propiedad planta o equipo es por eso también que no es recomendable que sufra ningún tipo de revaluación o deterioro durante el proceso de su construcción.

Cuando la construcción tenga una duración mayor a un periodo contable, el valor que refleje la cuenta construcciones en curso se debe registrar en el formulario 101 en el casillero 370:


 FORMULARIO 101 <small>SERVICIO DE RENTAS INTERNAS RESOLUCIÓN N° NAC-DGIRCGC15-00003211</small>		DECLARACIÓN DEL IMP	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	360
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	361
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	367
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	368
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	369
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO		370
	MUEBLES Y ENSERES		371
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		372
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		373
	TERRENOS		374
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		375

Figura 34. Propiedad planta y equipo NIC 16

Una vez que la construcción esté totalmente terminada y lista para usarse de debe registrar como propiedad planta y equipo, dentro del mismo grupo de activos, esté empezara a depreciarse cuando esté disponible para su uso, cuando cumpla con las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia de la entidad.

A continuación, se demuestra un modelo de registro contable para la activación de una construcción en curso a propiedad planta y equipo:

Tabla 29.
Propiedad planta y equipo / Activación.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
XXX	<u>Propiedad planta y Equipo (NIC 16)</u>		
	Edificios	80.000,00	
	Construcciones en curso y otros activos en tránsito		80.000,00
P/r Activación de edificio totalmente terminado listo para usar, aprobado por gerencia.			

Es como pasa a formar parte del activo de la entidad dentro del grupo propiedad planta y equipo, se debe considerar que los activos sufren cambios que se denominan depreciaciones que es: “Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil”. (PropiedadesPlantaEquipo, 2012).

Para la depreciación un edificio se debe considerar varias estimaciones que deben ser reveladas en las notas a los estados financieros, las principales estimaciones para la depreciación son el valor residual y la vida útil.

Se considera prudente no depreciar totalmente el activo considerando siempre un valor residual calculado en base a la vida útil y al material con que está hecho el edificio. EL Servicio de Rentas Internas permite una depreciación en apenas 20 años se recomienda calcular el verdadero valor de la vida útil otorgado por un perito en esta rama considerando una vida útil no menor a 30 o 40 años generándose a si un gasto deducible.

Si bien es cierto la técnica contable y la Ley Tributaria permiten depreciar los activos bajo tres método:

- 1) Método de Línea recta.
- 2) Unidades de producción y.
- 3) Sumatoria de dígitos.

Se considera que el método que más puede ajustarse a la realidad económica del inmueble es el método de línea recta, con una vida útil de 40 años por lo menos.

Este gasto no representa un gasto deducible para el cálculo de Impuesto a la Renta, pero maneja impuestos diferidos el cual puede ser utilizado al momento de la venta según se estipula el reglamento. (REGLAMENTOLRTI., 2015, pág. Art.28 Parrafo inumerado final)

La revalorización de propiedad planta y equipo es otra característica que debe ser mencionada en este trabajo de investigación, la revalorización de un activo es el incremento de su valor al precio de mercado, este valor debe poder medirse con fiabilidad, la ley nos permite dos maneras:

- a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revalorización sea igual a su importe revalorizado. Este método se utiliza a menudo cuando se revaloriza el activo por medio de la aplicación de un índice a su coste de reposición depreciado.

Ejemplo:

El costo de un edificio es de \$ 30.000,00, en sus registros tiene un valor de depreciación d \$ 15.000,00, para realizar el registro de este procedimiento es necesario calcular un índice:

Formula:

$$\text{Indice} = \frac{\text{Valor del revaluo}}{\text{Valor neto en libros}}$$

$$\text{Indice} = \frac{37.000.00}{15.000.00}$$

$$\text{Indice} = 2.47$$

El valor del índice que se obtiene se debe aplicar al costo y a la depreciación acumulada, obteniendo así los valores revalorizados, estos se deben restar del valor neto obteniendo así la variación, para una mejor comprensión se detalla a continuación:

Tabla 30.
Revalorización. Re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo

Cuentas	Sin revalorización	Índice	Valores revalorizados	Variación
	A	B	C=A*B	D=C-A
Costo Edificio	30.000,00	2,47	74.000,00	44.000,00
Depreciación Acumulada	15.000,00	2,47	37.000,00	(22.000,00)
Valor en Libros	15.000,00		37.000,00	22.000,00

Mediante estos cálculos podemos observar que tenemos como resultado el valor en libros estos se deben registrar en el libro diario mediante la utilización del siguiente modelo que se presenta a continuación:

Tabla 31.
Revalorización cambio de importe en libros.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
XXX	<u>Propiedad planta y Equipo (NIC 16)</u>		
	Revalorización de Edificios	44.000,00	
	Depreciación acumulada por Revalorización		22.000,00
	Superávit por Revaluación (Propiedad, planta y equipo)		22.000,00
P/r Revalorización del edificio con cambio en el importe en libros.			

Este proceso se lo refleja en el formulario 101 en los casilleros 383-384-616:


 FORMULARIO 101 <small>RESOLUCIÓN N° NAC-DGERCGC15-00003211</small>		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO	
ACTIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	375
		DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	383
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		384
PATRIMONIO			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616
		ACTIVOS INTANGIBLES	617
		OTROS	618

Figura 35. Propiedad planta y equipo Revalorización

Los saldos se verían reflejados de la siguiente manera:

Propiedades, planta y equipo	
Edificio	30.000,00
Depreciación acumulada	- 15.000,00
Revalorización edificio	44.000,00
Depreciación acumulada revalorización	- <u>22.000,00</u>
Valor en libro	= 37.000,00

Figura 36. Propiedad planta y equipo Revalorización Ejemplo 1

Se debe registrar el cálculo de la depreciación, se presentan los siguientes datos del edificio:

- Costo del edificio = \$30.000
- Vida útil = 40 Años

Fórmula:

$$\text{Depreciacion Acumulada} = \frac{\text{Costo Edificio}}{\text{Vida Util}}$$

$$\text{Depreciacion Acumulada} = \frac{30.000}{40}$$

$$\text{Depreciacion Acumulada} = 750.00$$

Es importante tener presente que la depreciación se la tendrá que hacer en base de la vida útil del bien, es por eso que el registro contable sobre la depreciación del valor original del edificio seria de la siguiente manera:

Tabla 32.
Depreciación de PPE.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
XXX	<u>Propiedad planta y Equipo (NIC 16)</u>		
	Gasto depreciación (anual)	750,00	
	Depreciación acumulada por Revalorización		750,00
P/r Depreciación del valor original del edificio.			

- b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se re expresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revalorizado del activo.

En este procedimiento se elimina la depreciación acumulada y queda contabilizado sólo el valor revalorizado como se describe en el siguiente ejemplo:

El valor del Edificio es de \$ 7.000,00, y la depreciación acumulada es de \$ 15.000,00, estos valores se deben sumar para obtener el superávit por revaluación, de describe a continuación:

Tabla
Revalorización contra importe en libros.

33.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
XXX	<u>Propiedad planta y Equipo (NIC 16)</u>		
	Edificio	7000,00	
	Depreciación acumulada por Revalorización	15.000,00	
	Superávit por Revaluación (Propiedad, planta y equipo)		22.000,00
P/r Depreciación acumulada eliminándola contra el importe bruto en libros.			

Los saldos se verían reflejados de la siguiente manera:

Propiedades, planta y equipo	
Edificio	37.000,00
Depreciación acumulada	0.00
Valor en libro	= 37.000,00

Figura 37. Propiedad planta y equipo Revalorización Ejemplo 2

Fórmula:

$$\text{Depreciacion Acumulada} = \frac{\text{Costo Edificio(Revalorizado)}}{\text{Vida Util}}$$

$$\text{Depreciacion Acumulada} = \frac{37.000.00}{20}$$

$$\text{Depreciacion Acumulada} = 1850.00$$

Además se debe considera que cuando el valor en libros es más alto que el importe recuperable del activo se puede evidenciar que existe la presencia del **deterioro de activos**, cuenta que permite reflejar la baja del valor razonable de los activos.

Por Ejemplo:

Un Edificio sufrió un deterioro de \$7,000.00 ya que bajó su costo de \$15,000.00 a \$8,000.00. Cuando un activo se deteriora y si previamente se ha revalorizado, el ajuste se tendrá que realizar contra las mismas cuentas que originalmente se habían revalorizado; en este caso, el deterioro fue de \$7,000.00 y como en el superávit quedaba únicamente \$3,000.00, la diferencia se tendría que ajustar con la cuenta de resultado gasto por deterioro.

El registro contable seria de la siguiente manera:

Tabla 34.
Deterioro.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
XXX	<u>Propiedad planta y Equipo (NIC 16)</u>		
	Superávit por Revaluación (Propiedad, planta y equipo)	3.000,00	
	Gasto por Deterioro (Propiedad, planta y equipo)	4.000,00	
	Revalorización de Edificios		3.000,00
	Depreciación acumulada por Revalorización		4.000,00

P/r Deterioro de edificio al final del periodo contable.

Este proceso se lo refleja en el formulario 101 en los casilleros 383-384-616-7076.

 FORMULARIO 101 <small>SERVICIO DE RENTAS INTERNAS RESOLUCIÓN N° NAC-DGERCGC15-00003211</small>		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO	
ACTIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	375
		DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	383
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	384
PATRIMONIO			
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616
		ACTIVOS INTANGIBLES	617
		OTROS	618
COSTOS Y GASTOS			
GASTOS POR DEPRECIACIONES	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7076
		PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7079
		ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7082
		OTROS	7085

Figura 38. Propiedad planta y equipo Deterioro

IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS

Es importante demostrar el proceso de contabilización en caso de generarse impuestos sobre las ganancias, es la cantidad del impuesto a recuperar en periodos posteriores, se calculará de acuerdo con lo establecido en la normativa tributaria y las técnicas contables vigentes.

Es decir cuando se crea una diferencia entre la contabilización con normas tributarias y la aplicación de técnicas contables bajo NIFF, estas se denominan:

- a) Diferencias temporarias imponibles, son aquellas que existe ente el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera.
- b) Diferencias temporarias deducibles, dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia /perdida fiscal correspondientes a periodos futuros,

En los siguientes datos para ejemplificar de mejor manera la aplicación de los impuestos diferidos:

AÑO	2015	2016
Ingresos	15.000,00	15.000,00
Costos y gastos	8.000,00	8.000,00
Perdida por deterioro	2.000,00	0,00
Utilidad bruta	25.000,00	23.000,00
15% Participación Trabajadores	3.750,00	3.450,00
Utilidad antes Impuestos	21.250,00	19.550,00
DIFERENCIAS PERMANENTES		
(+) Gastos no Deducibles	500,00	500,00
Base Impositiva	21.750,00	20.050,00
22% Impuesto Renta	4.785,00	4.411,00
DIFERENCIAS TEMPORALES		
Deterioro propiedad, planta y equipo	2.000,00	- 2.000,00
Activo por Impuesto diferido (22% IR)	440,00	-440,00
	5.225,00	4.851,00

Figura 39. Ejemplo Impuestos sobre las ganancias.

Tabla 35.

Libro diario - Impuestos sobre las ganancias 2015

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
XXX	<u>Propiedad planta y Equipo (NIC 16)</u>		
	Activo por impuesto diferido	440,00	

	Ingresos por Impuestos diferidos		440,00
P/r Impuesto diferido del año 2015			

Tabla 36 .

Libro diario - Impuesto sobre las ganancias 2016

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
XXX	<u>Propiedad planta y Equipo (NIC 16)</u>		
	Ingresos por Impuestos diferidos	440,00	
	Utilidad del ejercicio		440,00
P/r Impuesto diferido del año 2016 – reversión			

Para la respectiva declaración se verán reflejados en los siguientes casilleros

101:

SRI		FORMULARIO 101	DECLARACIÓN D
SERVICIO DE RENDAS INTERNAS		RESOLUCIÓN N° NAC-DGERCG15-00003211	
ACTIVO			
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS		434
	POR PÉRDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES		435
	POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	436
		CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	437
		OTROS	438
PASIVO			
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES		546
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		547
	OTROS		548
OTROS PASIVOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		549
	OTROS		550

Figura 40. Ejemplo Impuestos sobre las ganancias.

4.2 CASO 2:

CONTABILIZACIÓN DE INMUEBLES PARA SER VENDIDOS

En algunos casos los constructores realizan la inversión desde el momento inicial con la compra del terreno, construyen el inmueble con el propósito de ser vendidos ya sea desde su etapa inicial o cuando estén totalmente terminados si este

es el propósito de la construcción la contabilización debe regirse a lo estipulado en la NIC 2 Inventarios.

El alcance de la norma establece con claridad que no se debe aplicar a obras en curso provenientes de contratos de construcción, para ello aplica la NIC 11. Generalmente la NIC 2 es utilizada en empresas comerciales, que intervengan procesos de producción y que por su misma naturaleza necesiten de la utilización de inventarios, es una guía práctica para identificar los costos y gastos que deban contabilizarse dentro de un periodo contable o los subsiguientes.

Otra característica importante que señala esta norma es la utilización de sistemas de valoración que sirven para determinar el costo de los inventarios y la norma establece dos siguientes métodos:

- 1) Método FIFO (Primera entrada primera salida).
- 2) Método Promedio Ponderado

Indistintamente del método que emplee es indispensable la utilización de un kardex, se lo utiliza para el control y manejo de los materiales hacer utilizados en la construcción de los inmuebles pero no pueden ser utilizados para el control de los inmuebles debido a que generalmente cada inmueble es único e imposible de agruparse.

El **valor neto realizable** en construcciones, es otra característica que indica la norma es el precio estimado de terminación menos los gastos estimados de venta.

Su fórmula es:

$$VNR = \text{Precio estimado de terminacion} - \text{gastos estimados de venta}$$

Ejemplo:

- a) En una Casa Terminada el precio es de \$ 120.000,00, la empresa para venderla asume una comisión o gasto de venta del 5% del precio de venta, el valor en libros de la casa es de \$ 90.000,00, determinar el VNR y efectuar los ajustes necesarios.

SOLUCIÓN:**Gasto de venta: comisión**

$$\text{Gasto de venta} = \text{Precio de venta} * \% \text{ Comisión}$$

$$\text{Gasto de venta} = \$ 120.000,00 * 5\%$$

$$\text{Gasto de venta} = \$ 6.000,00$$

CÁLCULO DEL VALOR METO REALIZABLE

$$\text{VNR} = \text{Precio estimado de venta} - \text{Gastos estimados de venta}$$

$$\text{VNR} = 120.000,00 - 6.000,00$$

$$\text{VNR} = \$ 114.000,00$$

AJUSTE AL INVENTARIO

$$\text{Aj} = \text{VNR} - \text{Valor en Libros}$$

$$\text{Aj} = \$114.000,00 - 90.000,00$$

$$\text{Aj} = \$ 24.000,00$$

Cuando el resultado es positivo NO EXTE DETERIORO al

- b) En una Casa en Proceso el precio es de \$ 120.000,00, más los costos de terminación por \$ 40.000,00, más la comisión o gasto de venta del 5% del precio de venta, el valor en libros de la casa es de \$ 90.000,00, determinar el VNR y efectuar los ajustes necesarios.

Gasto de venta: comisión

$$\text{Gasto de venta} = \text{Precio de venta} * \% \text{ Comisión}$$

$$\text{Gasto de venta} = \$ 120.000,00 * 5\%$$

$$\text{Gasto de venta} = \$ 6.000,00$$

CÁLCULO DEL VALOR NETO REALIZABLE

$$VNR = \text{Precio estimado de venta} - \text{Gastos estimados de venta}$$

$$VNR = 120.000,00 - 6.000,00$$

$$VNR = \$ 114.000,00$$

AJUSTE AL INVENTARIO

$$Aj = VNR - \text{Valor en Libros} - \text{Costos de terminación}$$

$$Aj = \$114.000,00 - 90.000,00 - 40.000,00$$

$$Aj = \$ - 16.000,00$$

Como podemos ver en este ejemplo si existe deterioro al valor neto realizable la contabilización sería de la siguiente manera:

Tabla 37.
Registro del Valor neto Realizable.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
XXX	<u>Inventarios NIC 2</u>		
	(-) Deterioro acumulado del valor de inventarios por ajuste al valor neto realizable	16.000,00	
	Inventarios (Casas en proceso)		16.000,00
P/r Ajuste del Valor neto realizable.			

La mano de obra o personal operativo, debe manejarse mediante contratación directa es decir todos los trabajadores del área operativa deben constar bajo la

nómina de la empresa y gozar de todos los beneficios sociales que el código de trabajo manifiesta en el Ar.t 10. (OFICIAL, 2005, pág. 3).

Las cuentas principales para el registro de la construcción de un activo son:

Tabla 38.
Registro – Construcción de un Activo

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
XXX	<u>Inventarios NIC 2</u>		
	Inventario de obras/inmuebles en construcción para la venta	13.500,00	
	IVA compras	1.890,00	
	1% IRF Bienes		135,00
	30% IVA		567,00
	Proveedores		14.688,00
P/r Adquisición de 1000 Cementos Chimborazo del Ecuador para la construcción de una bodega. sector del Inca			

En el momento que la construcción en proceso llego a su finalización, y se encuentre totalmente disponible para su comercialización o venta se debe registrar de la siguiente manera:

Tabla 39.
Activación de Propiedad Planta y Equipo.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
XXX	<u>Inventarios NIC 2</u>		
	Inventario de obras/inmuebles terminados para la venta	13.500,00	
	Inventario de obras/inmuebles en construcción para la venta		13.500,00
P/r Activación de edificio como parte de propiedad Planta y Equipo de la empresa.			

La cuenta que agrupa la compra de los materiales para la construcción es Inventario de Materia Prima casillero 340, cuando al final del periodo fiscal existe una obra en construcción que no esté terminada pero puede ser valorada como un producto en proceso estos valores se reflejaran en la cuenta Inventario de Obras Inmuebles en construcción para la venta casillero 341.

Para aquellos bienes inmuebles que están terminados completamente y están disponibles para la venta los registros contables se reflejaran en la cuenta Inventario de obras inmuebles terminadas para la venta casillero 342. Considerando que sus valores provienen de la cuenta 341.


 FORMULARIO 101 <small>RESOLUCIÓN N° NAC-DGERCGC15-00003211</small>		DECLARACIÓN DEL IMP
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	335
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	336
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)	337
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	338
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	339
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	340
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA	341
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	342
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	343

Figura 41. Inventarios NIC 2

4.3 Caso 3:

CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

Mediante los siguientes ejemplos se demuestra la correcta aplicación de la NIC 11, utilizando la metodología adecuada para el contratista. Demostrando mediante comparaciones, la aplicación de registros que utilizan normas tributarias y la NIC, reflejando el impacto que causa en el cálculo de tributos, en los diferentes periodos contables.

Antes del modelo explicativo de la NIC 11 cabe mencionar que se debe establecer criterios mediante la aplicación de Políticas Contables para que los procedimientos referentes contratos de construcción se optimicen de manera funcional, revelando con fiabilidad la información en los estados financieros, incluso sirviendo para ser comparados con otras entidades.

Se presenta un ejemplo de política contable;

AGRUPACIÓN, SEGMENTACIÓN Y ELECCIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN.

Base legal:

Según lo establecido en la NIC11, párrafo 8.9.10

8 Si un contrato cubre varios activos, la construcción de cada uno de ellos debe tratarse como un elemento separado cuando:

- (a) se han presentado propuestas económicas diferentes para cada activo;
- (b) cada activo ha estado sujeto a negociación separada, y el constructor y el cliente han tenido la posibilidad de aceptar o rechazar la parte del contrato relativa a cada uno de los activos; y
- (c) pueden identificarse los ingresos de actividades ordinarias y los costos de cada activo.

9 Un grupo de contratos, con uno o más clientes, debe ser tratado como un único contrato de construcción cuando:

- (a) el grupo de contratos se negocia como un único paquete;
- (b) los contratos están tan íntimamente relacionados que son, efectivamente, parte de un único proyecto con un margen de beneficios global; y
- (c) los contratos se ejecutan simultáneamente, o bien en una secuencia continua.

10 Un contrato puede contemplar, a voluntad del cliente, la construcción de un activo adicional a lo pactado originalmente, o puede ser modificado para incluir la

construcción de tal activo. La construcción de este activo adicional debe tratarse como un contrato separado cuando:

- (a) el activo difiere significativamente en términos de diseño, tecnología o función del activo o activos cubiertos por el contrato original; o
- (b) el precio del activo se negocia sin tener como referencia el precio fijado en el contrato original.

Políticas:

Los contratos de construcción deberán ser elaborados con un previo análisis del tipo de construcción que solicite en cliente.

- a) Contrato Único.
- b) Grupo de contratos
- c) Modificaciones al contrato original.

Adicional se deberá realizar un pre análisis de los siguientes puntos de:

- a) Analizar todos los factores que influyan en la realización del proyecto:
 - Económicos.
 - Características del terreno, (topográficas y geológicas).
 - Forma geométrica y dimensiones de la construcción
 - Climatología.
 - El planeamiento urbanístico. (Es la normativa municipal)
- b) Cuando se determine las características del proyecto se procede a realizar el contrato, con especificaciones adicionales a las cláusulas predeterminadas, dependiendo de la naturaleza del proyecto.
- c) El Jefe de proyectos de la empresa debe revisar exhaustivamente las condiciones y viabilidad del proyecto y comprobar los costos y avalar el contrato.
- d) Se envía a gerencia para finiquitar el acuerdo con el cliente.

Una vez identificado el tipo de construcción se procederá determinar el tipo de contrato la norma permite utilizar son dos,

- a) Contrato de precio Fijo y
- b) Contrato de margen sobre el costo.

Contratación de servicios complementarios para los proyectos:

Se debe tomar en cuenta que en base a las especificaciones del contrato que se acuerde con el cliente se debe prever la contratación de servicios profesiones de distintas áreas de trabajo como apoyo suplementario para la terminación del proyecto.

- a) Empresas comerciales de acabados.
- b) Instalaciones eléctricas.
- c) Carpintería.
- d) Fontanería.
- e) Metalmecánica.
- f) Limpieza.
- g) Vidrierías.
- h) Pisos y cerámicas.

Procedimiento:

- a) Los contratos deben ser analizados de por en el departamento de proyectos.
- b) El Jefe se proyectos debe cotizar y valorar los costos que implique la contratación de servicios de terceros.
- c) Se enviaran los costos verificados a gerencia (como mínimo se sugiere que se envíen dos cotizaciones).

Gerencia será quien se encargue de la elección de los contratos de terceros

4.3.1 MODELO EXPLICATIVO

La Compañía el " **CONSTRUCTOR S. A.**", suscribe un Contrato de Construcción el 01 de febrero del 2014, por la elaboración de un Edificio (Proyecto Urban), con las siguientes características:

- Tipo de construcción = Contrato Único
- Tipo de Contrato = Contrato Plazo Fijo
- Importe del Contrato = \$ 5.000.000, 00
- Costos Estimados = \$ 4.000.000,00
- Plazo del Contrato = 3 Años.

Además:

- Durante el primer año del contrato los costos aumentan en \$ 50, 000,00
- El cliente solicita una modificación a la obra por lo que el precio de venta aumenta en \$ 130, 000,00 y el costo estimado aumenta en \$ 80, 000,00.
- En el tercer año la Compañía recibe una bonificación de USD 40.000,00 por concluir la obra tres meses antes.

El porcentaje de avance de obra es como sigue para cada año.

Tabla 40.

Avance de obra.

Año	Avance de Obra		% Acumulado
	Anual	Acumulado	
2014	1.300.000,00	1.300.000,00	32,10%
2015	1.200.000,00	2.500.000,00	60,53%
2016	1.630.000,00	4.130.000,00	100,00%

Total	4.130.000,00		
--------------	---------------------	--	--

El porcentaje de avance de obra acumulado en el año 2014 según la planilla de avance de obra es de \$ 1.300.000,00 y el porcentaje acumulado se lo calcula se la siguiente manera:

Año 2014

El total de costos estimados del año 2014 es de \$ 4.000.000,00 como dato adicional se sabe que en este año se incrementan los costos en \$ 50.000,00

$$\text{Porcentaje Acumulado} = \frac{\text{Avance Obra Acumulado}}{\text{Total de costos estimados}}$$

$$\text{Porcentaje Acumulado} = \frac{1.300.000,00}{4.050.000,00} * 100\%$$

$$\text{Porcentaje Acumulado} = 32.10\%$$

Año 2015

Para el cálculo del avance de obra acumulado se deberá tomar en cuenta los años anteriores en este caso el año 2014, es decir se debe sumar al avance de obra del año 2013 más la nueva planilla de avance de obra del año 2015.

El total de costos estimados del año 2014 es de \$ 4.050.000,00 como dato adicional se sabe que existe una modificación a la obra y los costos de este año se incrementan en \$ 80.000,00

$$\text{Avance de obra acumulado} = \text{Avance de obra Año 1} + \text{Avance de obra Año 2}$$

$$\text{Avance de obra acumulado} = 1.300.000,00 + 1.200.000,00$$

$$\text{Avance de obra acumulado} = 2.500.000,00$$

$$\text{Porcentaje Acumulado} = \frac{\text{Avance Obra Acumulado}}{\text{Total de costos estimados}}$$

$$\text{Porcentaje Acumulado} = \frac{2.500.000,00}{4.130.000,00} * 100\%$$

$$\text{Porcentaje Acumulado} = 60.53\%$$

Año 2016

En este periodo se da por terminado en contrato es decir que la planilla se avance de obra debe ser por la diferencia del valor establecido por el fiscalizador de la obra y se alcanza el 100% del porcentaje acumulado.

Avance de obra acumulado = Avance de obra Año 1 + Avance de obra Año 2 +
Avance de obra Año 3

Avance de obra acumulado = 1.300.000,00 + 1.200.000,00 + 1.630.000,00

Avance de obra acumulado = 4.130.000,00

Porcentaje Acumulado = $\frac{\text{Avance Obra Acumulado}}{\text{Total de costos estimados}}$

Porcentaje Acumulado = $\frac{4.130.000,00}{4.130.000,00} * 100\%$

Porcentaje Acumulado = 100.00%

Valores que se facturaron se presentan en el siguiente detalle, adicional se presentan también las cantidades de los Importes o anticipos que es el valor que realmente ingreso a las cuentas bancarias de la entidad.

Tabla 41.

Anticipos.

Año	Facturación	Importe /Anticipos
2014	2.150.000,00	1.800.000,00
2015	1.300.000,00	1.200.000,00
2016	1.720.000,00	1.700.000,00
Total	5.170.000,00	

Se presenta el siguiente detalle en el cual se puede evidenciar la evolución tanto de ingresos como de gastos en los periodos involucrados.

Tabla 42.

Datos Financieros

CONCEPTO		<u>Año 2014</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2016</u>
	Ingresos			
	Valor de venta inicial	5.000.000,00	5.000.000,00	5.130.000,00
	Variaciones		130.000,00	40.000,00
(A)	Ingresos totales de contrato	5.000.000,00	5.130.000,00	5.170.000,00
	Costos			
	Costo inicial del contrato	4.000.000,00	4.050.000,00	4.130.000,00
	Variaciones	50.000,00	80.000,00	
(B)	Costos totales de Contratos	4.050.000,00	4.130.000,00	4.130.000,00
	Avance de obra			
(C)	Costos incurridos	1.300.000,00	2.500.000,00	4.130.000,00
	Costos para completar	2.750.000,00	1.630.000,00	
		4.050.000,00	4.130.000,00	4.130.000,00
(D)	Utilidad estimada (A -B)	950.000,00	1.000.000,00	1.040.000,00
(E)	Porcentaje de avance (C/B)	32,10%	60,53%	100,00%
(F)	Utilidad acumulada (D x E)	304.938,27	605.326,88	1.040.000,00
	Menos: Utilidad del año anterior	-	-	-
			304.938,27	605.326,88
(G)	Utilidad del año realizada	304.938,27	300.388,60	434.673,12
	Ingreso Ordinario (C + G)	1.604.938,27	1.500.388,60	2.064.673,12
	Anticipos			
	Facturado en el año	2.150.000,00	1.300.000,00	1.720.000,00
	Cobranza del año	1.800.000,00	1.200.000,00	1.700.000,00
	Cuenta por cobrar	350.000,00	100.000,00	20.000,00

Basándonos en los cálculos realizados se presenta la contabilización del año 2013:

Tabla 43.

Libro diario año 2014. NIC 11

CONSTRUCTOR S. A.			
LIBRO DIARIO			
DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014			
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	1		
2013	Efectivo y equivalentes al efectivo	1.800.000,00	
	Cuentas y documentos por cobrar	350.000,00	
	Anticipos Clientes /Importe Cont. Constr.		2.150.000,00
	P/r Anticipos realizados de contrato. Importe		
	2		
2013	Construcciones en curso	1.300.000,00	
	Efectivo y equivalentes al efectivo		1.300.000,00
	P/r Costos incurridos en el año 2014		
2013	3		
	Anticipos Clientes /Importe Cont. Constr.	1.604.938,27	
	Ingreso ordinario		1.604.938,27
	P/r Ingresos reales del año 2014		
2013	4		
	Costo Proyecto	1.300.000,00	
	Construcciones en Curso		1.300.000,00
	P/r Costos de proyecto del año 2014		
2013	5		
	Gasto 15% Participación de Trabajadores	45.740,70	
	Gasto 22% Impuesto a la Renta	57.023,46	
	Provisión 15% Participación de trabajadores		45.740,70
	Provisión 22% Impuesto a la renta		57.023,46
	P/r Provisiones por participación trabajadores e impuestos a la renta		
	Total	6.457.702,43	6.457.702,43

En el Año 2014 quedara la contabilización de la siguiente manera:

Tabla 44.

Libro diario año 2015. NIC 11

CONSTRUCTOR S. A.

LIBRO DIARIO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
2014	1		
	Efectivo y equivalentes al efectivo	1.200.000,00	
	Cuentas y documentos por cobrar	100.000,00	
	Anticipos Clientes /Importe Cont. Constr.		1.300.000,00
	P/r Anticipos realizados de contrato.		
2014	2		
	Construcciones en curso	1.200.000,00	
	Efectivo y equivalentes al efectivo		1.200.000,00
	P/r Costos incurridos en el año 2015		
2014	3		
	Anticipos Clientes /Importe Cont. Constr.	1.500.388,60	
	Ingreso ordinario		1.500.388,60
	P/r Ingresos reales del año 2015		
2014	4		
	Costo Proyecto	1.200.000,00	
	Construcciones en Curso		1.200.000,00
	P/r Costos de proyecto del año 2015		
2014	5		
	Provisión 15% Participación de trabajadores	45.740,70	
	Provisión 22% Impuesto a la renta	57.023,46	
	Efectivo y equivalentes al efectivo		102.764,16
	P/r Reverso de provisiones año 2014		
2014	6		
	Gasto 15% Participación de Trabajadores	45.058,29	
	Gasto 22% Impuesto a la Renta	56.172,67	
	Provisión 15% Participación de trabajadores		45.058,29
	Provisión 22% Impuesto a la renta		56.172,67
	P/r Provisiones por participación trabajadores e impuestos a la renta		
	Total	5.404.383,72	5.404.383,72

En este periodo que finaliza el contrato el registro contable seria el siguiente:

Tabla 45.
Libro diario año 2016. NIC 11

CONSTRUCTOR S. A.
LIBRO DIARIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
2015	1		
	Efectivo y equivalentes al efectivo	1.700.000,00	
	Cuentas y documentos por cobrar	20.000,00	
	Anticipos Clientes /Importe Cont. Constr.		1.720.000,00
	P/r Anticipos realizados de contrato.		
2015	2		
	Construcciones en curso	1.630.000,00	
	Efectivo y equivalentes al efectivo		1.630.000,00
	P/r Costos incurridos en el año 2016		
20	3		
	Anticipos Clientes /Importe Cont. Constr.	2.064.673,12	
	Ingreso ordinario		2.064.673,12
	P/r Ingresos reales del año 2016		
xxx	4		
	Costo Proyecto	1.630.000,00	
	Construcciones en Curso		1.630.000,00
	P/r Costos de proyecto del año 2016		
xxx	5		
	Provisión 15% Participación de trabajadores	45.058,29	
	Provisión 22% Impuesto a la renta	56.172,67	
	Efectivo y equivalentes al efectivo		101.230,96
	P/r Reverso de provisiones año 2015		
xxx	6		
	Gasto 15% Participación de Trabajadores	65.200,97	
	Gasto 22% Impuesto a la Renta	81.283,87	
	Provisión 15% Participación de trabajadores		65.200,97
	Provisión 22% Impuesto a la renta		81.283,87
	P/r Provisiones por participación trabajadores e impuestos a la renta		
	Total	7.292.388,93	7.292.388,93

El Balance de Situación Financiera quedaría de la siguiente manera, realizando una comparación entre los tres años que tiene de duración el contrato de construcción que realizó la empresa CONSTRUCTOR S.A.

CONSTRUCTOR S. A.
Estado de Situación Financiera
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre
2014

	1er Año	2do Año	3er Año
Activo			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	500.000,00	397.235,80	366.004,84
Cuentas y documentos por cobrar	350.000,00	450.000,00	470.000,00
Total Activos Corrientes	850.000,00	847.235,80	836.004,84
Pasivo			
Pasivo Corriente:			
15% Participación de trabajadores	45.740,74	45.058,29	65.200,97
Impuesto a la renta	57.023,46	56.172,67	81.283,87
Anticipos Clientes /Importe Contabilidad Construcciones.	545.061,73	344.673,13	0,00
Total Pasivo Corriente	647.825,93	445.904,09	146.484,84
Patrimonio:			
Resultado Acumulado	-	202.174,07	401.331,75
Resultado del ejercicio	202.174,07	199.157,68	288.188,28
Total Patrimonio	202.174,07	401.331,75	689.520,03
Total Pasivo y Patrimonio	850.000,00	847.235,84	836.004,88



Gerente General
CC.1718890443



Contador
RUC. 0501923452001

Figura 42. Estado de Situación Financiera

El Estado de resultados presenta los siguientes resultados, durante los tres años que se realizó el contrato de construcción.

CONSTRUCTOR S. A.

Estado de Resultados

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre	1er Año	2do Año	3er Año
	2013	2014	2015
Ingresos ordinarios	1.604.938,27	1.500.388,60	2.064.673,12
Costo del proyecto	1.300.000,00	1.200.000,00	1.630.000,00
Ingreso operativo	304.938,27	300.388,60	434.673,12
15% Participación de trabajadores	- 45.740,74	-45.058,29	-65.200,97
Impuesto a la renta	- 57.023,46	-63.832,58	-81.283,87
Utilidad neta	202.174,07	191.497,73	288.188,28


Gerente General

CC.1718890443


Contador

RUC. 0501923452001

Figura40.Estado de Situación Financiera

En el formulario 101 las cuentas que se utilizarían son:


 FORMULARIO 101 <small>RESOLUCIÓN N° NAC-DGERCGC15-00003211</small>		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		330
ACTIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO	370
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES		
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR		532

Figura 43. Formulario 101

INGRESOS				
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6001	
		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	
	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	6005	
		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007	
	EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES	6009	
		DE SERVICIOS	6011	
	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	
	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	
	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTO)			
	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814	
POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		816		
POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818		
POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820		
POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)		822		
POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA		824		

Figura 44. Formulario 101

Para una mejor comprensión de los resultados que se obtiene al aplica la NIC 11, y normas tributarias se presenta el siguiente resumen:

Efecto Tributario

	Con aplicación de NIIF			Con aplicación de Normas Tributarias			
Ingresos	1.604.938,27	1.500.388,60	2.064.673,12	Ingresos	2.150.000,00	1.300.000,00	1.720.000,00
Costos	1.300.000,00	1.200.000,00	1.630.000,00	Costos	1.300.000,00	1.200.000,00	1.630.000,00
Utilidad Bruta	304.938,27	300.388,60	434.673,12	Utilidad Bruta	850.000,00	100.000,00	90.000,00
15% Participación Trabajadores	45.740,74	45.058,29	65.200,97	15% Participación Trabajadores	127.500,00	15.000,00	13.500,00
	259.197,53	255.330,31	369.472,15		722.500,00	85.000,00	76.500,00
22% Impuesto a la Renta	57.023,46	56.172,67	81.283,87	22% Impuesto a la Renta	158.950,00	18.700,00	16.830,00
Utilidad Neta	202.174,07	199.157,65	288.188,28	Utilidad Neta	563.550,00	66.300,00	59.670,00

Figura 45. Efecto Tributario

Al aplicar los procedimientos, establecidos en el ejemplo mencionado podemos evidenciar el efecto tributario que causa la correcta aplicación de normas de información financiera, los resultados que arrojen los estados financiero cuentan con la suficiente fiabilidad que son de gran utilidad para los principales usuarios de esta información.

Cabe mencionar que todos los procedimientos que se realicen deben reflejarse en las notas explicativas para la presentación de los estados, al final de un periodo contable en las notas explicativas se detalla minuciosamente todos los procedimientos y la base legal que llevo a tomar esas decisiones.

En el momento que se detecta una perdida en un contrato de construcción es decir que los ingresos de actividades ordinarias sean menores a los costos totales la norma indica que debe reconocerse en ese mismo periodo contable, pero pasa a ser un gasto no deducible, y el periodo que se efectivice la perdida, pasa a ser un gasto deducible.

Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias y gastos.

La norma establece el reconociendo de ingresos provenientes de actividades ordinarias y gastos, se va a utilizar el método de porcentaje de terminación, independientemente del tipo de contrato.

Procedimiento:

- a) Los ingresos de actividades ordinarias de deben reconocer como tales al final de cada periodo que se lleve a cabo la ejecución del contrato.
- b) Los costos de cada contrato se deben reconocer como gastos en el resultado de cada periodo que se ejecute cada proyecto.

Grado de realización de un contrato

Para la medición del grado de realización de un proyecto se debe determinar la utilización de un método dependiendo la naturaleza del contrato, y sin dejar de tomar en cuenta que si se adopta un método no se puede cambiarlo sin autorización del servicio de rentas Internas.

Procedimiento:

- a) El profesional contador será quien determine el método a utilizar, la normativa dice que se debe usar el método más fiable y apegado a la realidad,
- La proporción de los costos del contrato, en relación de los costos estimados.
 - La inspección de los trabajos ejecutados.
 - La proporción física del contrato.
- b) Como respaldo del grado del grado de realización que garantiza la adecuada utilización de los métodos son las planillas de avance de obra que los emite el fiscalizador.

Ingresos provenientes de contratos de construcción

Para fines tributarios, a más de facturas de venta, para registro de ingresos en el periodo contable se considera válido las planillas que hayan sido certificadas y aprobadas por parte del cliente.

Procedimiento:

- a) Las facturas de venta deberán ser entregadas máximo a los cinco días de la aprobación de las planillas de avance de obra.
- b) Se procede al registro y al cálculo de impuestos en el caso pertinente.

Ley de Seguridad Social

La ley que se menciona es porque afecta directamente al sector la construcción se menciona que el personal operativo genera fondos de reserva a partir del primer mes al igual al afiliación al seguro social.

GLOSARIO DE SIGLAS

✓ NIIF	=	Normas Internacionales de Información Financiera.
✓ NIC	=	Normas Internacionales de Contabilidad.
✓ NIC 2	=	Norma Internacional de Contabilidad – Inventarios
✓ NIC 16	=	Norma Internacional de Contabilidad – Propiedad planta y equipo.
✓ NIC 11	=	Norma Internacional de Contabilidad – contratos de construcción.
✓ IASB	=	International Accounting Standards Board (Junta de Norma Internacionales de Contabilidad).
✓ IASC	=	International Accounting Standards Committee (Comite de Normas Internacionales de Contabilidad).
✓ VNR	=	Valor Neto Realizable
✓ GV	=	Gastos de Venta
✓ AJ	=	Ajuste al Inventario.
✓ P/R	=	Para registrar.
✓ I.R.	=	Impuesto a la Renta.
✓ VU.	=	Vida Útil.
✓ IVA	=	Impuesto al valor Agregado.
✓ SRI	=	Servicio de rentas internas

Bibliografía

Alfredo Jaramillo, p. d. (2016 de abril de 2016). ::Mundo Constructor - el mejor portal de construcción del Ecuador . Obtenido de ::Mundo Constructor - el mejor portal de construcción del Ecuador : <http://www.mundoconstructor.com.ec/construccion/comercial/544-el-sector-de-la-construccion-en-un-difcil-2016.html>

ContratosdeConstrucción, N. 1. (02 de junio de 2015). nic CONTRATOS DE CONSTRUCCION. Obtenido de NIC 11 Contratos de construcción. Definición y tipos de contratos de construcción: <http://www.gerencie.com/nic-11-contratos-de-construccion-definicion-y-tipos-de-contratos-de-construccion.html>

Ellis, K. (01 de agosto de 2010). ingreso gravable. Obtenido de Qué es el ingreso gravable: <http://pyme.lavoztx.com/qu-es-el-ingreso-gravable-11008.html>

FISCAL, F. D. (22 de diciembre de 2014). LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL. Obtenido de LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL: <https://www.google.com/search?q=LEY+DE+R%C3%89GIMEN+TRIBUTARIO+INTERNO+&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b#q=LEY+ORG%C3%81NICA+DE+INCENTIVOS+A+PRODUCCI%C3%93N+Y+PREVENCION+FRAUDE+FISCAL>

Fundación Wikimedia, I. (15 de septiembre de 2015). Contratista. Obtenido de Contratista: <https://es.wikipedia.org/wiki/Contratista>

Fundación Wikimedia, I. (8 de octubre de 2016). Actividad económica. Obtenido de Actividad económica: https://es.wikipedia.org/wiki/Actividad_economica

Fundación Wikimedia, I. (2016 de octubre de 2016). Contabilidad. Obtenido de Contabilidad: <https://es.wikipedia.org/wiki/Contabilidad>

Fundación Wikimedia, I. (26 de agosto de 2016). coste o costo. Obtenido de coste o costo: <https://es.wikipedia.org/wiki/Coste>

Fundación Wikimedia, I. (2016 de septiembre de 2016). Estados financieros. Obtenido de Estados financieros: https://es.wikipedia.org/wiki/Estados_financieros

Fundación Wikimedia, I. (26 de septiembre de 2016). Gasto. Obtenido de Gasto: <https://es.wikipedia.org/wiki/Gasto>

Fundación Wikimedia, I. (23 de Octubre de 2016). Norma. Obtenido de Norma: <https://es.wikipedia.org/wiki/Norma>

Fundación Wikimedia, I. (2016 de octubre de 2016). Técnica. Obtenido de Técnica: <https://es.wikipedia.org/wiki/T%C3%A9cnica>

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/.../nic/11_NIC.pdf. (22 de octubre de 2016). NIC N°11. Contratos de Construcción - Mef. Obtenido de NIC N°11. Contratos de Construcción - Mef: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/11_NIC.pdf

IFRS, F. (01 de enero de 2012). NIC 11 Contratos de Construcción. Obtenido de NIC 11 Contratos de Construcción: <http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/Spanish%20IAS%20and%20IFRSs%20PDFs%202012/IAS%2011.pdf>

Internas, S. d. (23 de octubre de 2016). Obligaciones Tributarias. Obtenido de Obligaciones Tributarias: <http://www.sri.gob.ec/de/136>

LEYDERÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. (2015). LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. Obtenido de LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO:

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiCypj88_HPAhVB2SYKHU7CCX8QFgge

MAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sri.gob.ec%2FBibliotecaPortlet%2Fdescargar%2Faad9ab14-35f4-4f1c-bf3a-f2ece7f82395%2FLEY%2BDE%2BREGIMEN%2BTRIBU

LEYRÉGIMENTRIBUTARIOINT. (10 de 11 de 2015). LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. Obtenido de LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO:

www.esquel.org.ec/download/8_ac4473568bf610fe494652f35fb928c0.html

Maldonado, E. H. (24 de jueves de 2015). Impuesto a la renta ingresos. Obtenido de Impuesto a la renta ingresos: <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechotributario/2005/11/24/ingresos>

Modenese, P. (28 de enero de 2016). Obligaciones del Residente de Obra y Fiscalizador en una construcción. Obtenido de Obligaciones del Residente de Obra y Fiscalizador en una construcción: <http://www.manualdeobra.com/blog/residente-fiscalizador>

NIC2Inventarios. (26 de JULIO de 2005). nic Norma Internacional de Contabilidad NIC 2 Existencias . Obtenido de NIC - Normas Internacionales de Contabilidad: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic02.pdf>

OFICIAL, R. E. (05 de octubre05 de 2005). CÓDIGO TRIBUTARIO. Obtenido de CÓDIGO TRIBUTARIO: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi91f2G8vHPAhUGJCYKXHV9JB8EQFggeM>
AA&url=http%3A%2F%2Fwww.sri.gob.ec%2FBibliotecaPortlet%2Fdescargar%2F5124f763-c72c-42e8-8f76-e608d6329c81%2FC%25D3DIGO%2BTRIBUTARIO%2B

OICE, O. I. (05 de OCTUBRE de 2015). Normas Internacionales de Información Financiera. Obtenido de Normas Internacionales de Información Financiera: <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html#Definiciones>

PropiedadesPlantaEquipo, N. 1. (01 de ENERO de 2012). IAS%2016 RESUMEN TECNICO. Obtenido de Global Standards for the world economy: <http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/Spanish%20IAS%20and%20IFRSs%20PDFs%202012/IAS%2016.pdf>

REGLAMENTOLRTI. (28 de febrero de 2015). REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. Obtenido de Decreto 580Registro Oficia 1448: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjohdGj8PHPAhVB6CYKHUiMC5cQFggcM AA&url=http%3A%2F%2Fwww.sri.gob.ec%2FBibliotecaPortlet%2Fdescargar%2F2f052de7-67ff-43b0-bfe2-65f42db24c93%2FREGLAMENTO%2BAPLICACION%2B>

Rodriguez, D. (30 de Septiembre de 2015). Contabilidad NIC. Obtenido de Normas Internacionales de Contabilidad: <https://contabilidad.com.do/normas-internacionales-de-contabilidad-nic/>

SANCHEZ, D. D. (20 de Mayo de 2015). SISTEMA Y MÉTODOS CONTABLES . Obtenido de SISTEMA Y MÉTODOS CONTABLES : <http://es.slideshare.net/GINADELACALLESANCHEZ/sistema-y-metodo-contable-aaaaaa>

SC.SG.DRS.G.11.02, R. (11 de OCTUBRE de 2011). RESOLUCIÓN No. SC.SG.DRS.G.11.02 SUAD MANSSUR ... Obtenido de RESOLUCIÓN No. SC.SG.DRS.G.11.02 SUAD MANSSUR ...: http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/lotaip/14b.pdf

SuplementoRegistroOficial. (29 de 12 de 2016). LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. Obtenido de LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO: www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/cbac1cfa-7546.../20151228+LRTI.pdf

T., C. A. (2012). Metodología de la investigación para administración y economía. Santa Fe Bogota: Impresores S.A.

Thomas, N. y. (2005). Enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto. Obtenido de Enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/cualitativo_cuantitativo_mixto.html

TRABAJO, C. D. (2015). CODIGO DE TRABAJO. En J. ESPINOZA, CODIGO DE TRABAJO (pág. 10). D. M. QUITO: EL FORUM.

ValoresySeguros, S. (s.f.). Superintendencia de Compañías. Obtenido de Superintendencia de Compañías: <http://www.supercias.gob.ec/portal/>

Wikimedia, F. (19 de julio de 2016). Normas Internacionales de Contabilidad. Obtenido de Normas Internacionales de Contabilidad: https://es.wikipedia.org/wiki/Normas_Internacionales_de_Contabilidad

ANEXOS